



SALESIANOS
DON BOSCO



ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO 2020-2023

Departamento de Educación Inspectorial 2020
Congregación Salesiana



**SALESIANOS
DON BOSCO**

ACTUALIZACIÓN PROYECTO **EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO** 2020-2023

Nro. Registro Propiedad Intelectual: 310.893

Santiago, enero de 2020

Autores:

Leonardo Moraga Contreras

Alejandro Rossel Órdenes

Juan Pablo Vásquez Flores

ÍNDICE TEMÁTICO

ÍNDICE	04
PRESENTACIÓN	06
INTRODUCCIÓN	08
1. PROYECTO EDUCATIVO-PASTORAL: CARTA DE NAVEGACIÓN DE LOS COLEGIOS SALESIANOS	10
1.1. ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO-PASTORAL SALESIANO LOCAL. Vigencia 2020-2023	13
2. FASES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PEPS	16
2.1. FASE FILOSÓFICA	20
2.1.1. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA EDUCATIVO-PASTORAL SALESIANA	20
2.1.2. VISIÓN DE LOS COLEGIOS SALESIANOS DE CHILE	22
2.1.3. MISIÓN DE LOS COLEGIOS SALESIANOS	23
2.1.4. SELLOS	24
2.1.5. PERFILES	24
Estudiantes	25
Directivos	25
Profesores y otros profesionales de la educación	26
Apoderados	28
2.2. FASE ANALÍTICA	28
2.2.1. ÁREAS DE GESTIÓN EN LOS COLEGIOS SALESIANOS	30
2.2.2. DIMENSIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVO-PASTORAL SALESIANA	37
2.2.3. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DEL COLEGIO.	44
2.3. FASE PROYECTIVA	51

BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXO: "MANUAL DE ROLES Y FUNCIONES CONSEJO DE COORDINACIÓN COLEGIOS SALESIANOS DE CHILE"	54
INTRODUCCIÓN	54
RECTOR	55
COORDINADOR PEDAGÓGICO	63
COORDINADOR DE PASTORAL	70
COORDINADOR DE AMBIENTE	74
COORDINADOR DE APOYO	80
COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICO-PROFESIONAL (escuelas técnico-profesionales)	84
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	89
ORGANIGRAMA COMUNIDAD	94

PRESENTACIÓN

(1) Ley de Inclusión Escolar (2015)

(2) El PEPS es un insumo para reconocimiento oficial. Los apoderados, previo a la matrícula, deben firmar su adhesión a los principios ahí declarados. También es el insumo marco para otros instrumentos de gestión escolar (Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto Curricular, reglamento interno, reglamento de evaluación y promoción, planes de formación transversal, etc.)

(3) Jofré. Celis & Rossel (2017).



El año 2015, el sistema educativo experimenta una serie de modificaciones involucradas principalmente en la Ley de Inclusión¹, que exige a los colegios, una vez acogidos a dicha ley, funcionar bajo ciertas condiciones.

En este contexto, el Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano (Proyecto Educativo Institucional oficialmente nombrado por el Ministerio de Educación) adquiere protagonismo trascendental², debido a que en este instrumento se explicitan los principios y aspectos identitarios que caracterizan a cada colegio.

Por lo anterior, el año 2017 el Departamento de Educación Inspectorial publica el texto "Diseño e implementación del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano"³, cuyo propósito era declarar los elementos fundamentales a cautelar en el diseño del PEPS local.

En vista de que el PEPS local es un instrumento de gestión válido para el mediano plazo (tres a cuatro años), el presente año los colegios tienen la tarea de actualizar el Proyecto Educativo, cuya vigencia será para el periodo 2020-2023.

Con la intención de dar continuidad al trabajo realizado por las escuelas, el presente documento se construye respetando íntegramente los elementos fundamentales del texto presentado el periodo anterior, en donde las únicas modificaciones obedecen a la actualización de las nuevas exigencias que han surgido en el último quinquenio.

INTRODUCCIÓN

(4) El Proyecto Educativo —Pastoral local es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa de cada uno de los colegios del país, otorgándole carácter, sentido e integración.

(5) CHÁVEZ, P. (2010). La pastoral juvenil salesiana. En: Actas del Consejo General N° 407, 29-30.

(6) Educar y evangelizar son, ciertamente, dos acciones en sí mismas diferentes; cada una tiene su finalidad y sus contenidos propios. Pueden desconectarse y separarse. La educación se sitúa en el ámbito de la cultura; se refiere al proceso de asimilación de un conjunto de valores humanos en evolución y su finalidad es promover al hombre, es decir, hacer que el joven aprenda a ser persona. De suyo, la tarea educativa no es, sin más, acción evangelizadora. La evangelización es anuncio y testimonio de fe; pertenece al orden de la salvación; su objetivo no es simplemente la instrucción religiosa, sino la formación de una persona que vive de la fe en Jesucristo. Lo que ocurre es que ambas actúan en la unidad de la persona; ambas se ocupan del hombre y colaboran en su crecimiento. Y existe, de hecho, un nexo orgánico muy profundo entre educación y evangelización: 'La fe está hecha para vivir en el hombre y el hombre está hecho para vivir de fe'.

Si existe realmente este vínculo, la acción evangelizadora entre los jóvenes se dirige preferentemente a los más necesitados y se enmarca en el área de la cultura, concretamente en el campo de la educación. Y entonces la praxis pedagógica ha de llegar a unir indisolublemente la educación a la evangelización para formar 'honrados ciudadanos y buenos cristianos'. Este binomio educativo-evangelizador señala el horizonte de un trabajo que ha de ser simultáneamente pedagógico y pastoral. Es decir, expresa que la acción pastoral se realiza en el área de la educación y la actividad educadora tiene que abrirse al Evangelio de Cristo y tiene que llegar a la propuesta de fe. En este sentido, se entiende el evangelizar educando y educar evangelizando. ALBURQUERQUE, E. (2011). Emergencia y urgencia educativa. El pensamiento de Benedicto XVI sobre la educación. Madrid: CCS.

(7) Para los colegios salesianos, las demandas provienen de: MINEDUC. Los desafíos son: logro de los objetivos de aprendizaje, medidos por medio de resultados en pruebas estandarizadas [SIMCE y PSU]; IGLESIA: evangelización, misión continental; CONGREGACIÓN: que nos llama a formar 'buenos cristianos y honestos ciudadanos', cuidando ante todo la calidad de la propuesta educativo —pastoral y la inclusión, procurando dar cabida en los ambientes salesianos a quienes más lo necesitan.

Al año 2019, ya habiendo iniciado el proceso de reforma al sistema educacional chileno, el panorama de los colegios salesianos es similar en cuanto a fondo: 22 con Proyecto de Integración Escolar, 16 con convenio de igualdad de oportunidades (SEP), 22 acogidos al Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Esto significa una serie de exigencias y tensiones propias del quehacer educativo, por lo que resulta imprescindible que los colegios salesianos trabajen en su Proyecto Educativo-Pastoral⁴, toda vez que a través de este estarán en condiciones de dar cuenta pública de la manera en que buscan hacerse cargo del desafío antes mencionado en sus diversos niveles.

Don Pascual Chávez, refiriéndose al aporte de la Congregación Salesiana en el ámbito de la educación, sostiene: *“La escuela salesiana es una presencia cristiana significativa en el mundo de la educación y de la cultura; ayuda a los jóvenes a prepararse dignamente para la vida y contribuye a formar la mentalidad y a transformar la sociedad según los valores humanos y cristianos; por eso resulta un instrumento fundamental para la evangelización. La congregación, durante estos años, ha realizado un notable esfuerzo para renovar su presencia en este campo, sobre todo en los siguientes aspectos: la calidad educativa y pastoral; la constitución de la ‘comunidad educativo-pastoral’; la escuela como plataforma eficaz de evangelización; una escuela abierta a los jóvenes más pobres”⁵.*

Por tanto, el Proyecto Educativo-Pastoral tiene como finalidad el mejoramiento de los procesos para educar evangelizando y evangelizar educando⁶. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas del entorno⁷, contando con una visión adecuada de futuro, está en condiciones de buscar estrategias apropiadas para asumir este proceso de cambio.

Finalmente, el Proyecto Educativo- Pastoral (PEPS) local ha de surgir de la participación activa de todos los integrantes de la Comunidad Educativo-Pastoral en el marco del PEPS de los colegios salesianos de Chile.

Esta participación ayuda a que este sea asumido como propio, además de configurar el carácter e identidad de los colegios salesianos.

1.

PROYECTO EDUCATIVO-PASTORAL: CARTA DE NAVEGACIÓN DE LOS COLEGIOS SALESIANOS



La Congregación Salesiana en el Capítulo General XXI comenzó a caracterizar la escuela salesiana, señalando que esta se define por: los destinatarios; por la relación educativa inspirada en la familiaridad y en la confianza; por el clima o ambiente de serenidad que crea, por la apertura social que la hace centro de cohesión del sector en que se ubica; por los objetivos en que el ideal cristiano de santidad se funde, en inseparable unidad, con el desarrollo humano y social del individuo y de la comunidad a la que pertenece⁸.

Esta caracterización de la escuela salesiana viene a ser un fiel reflejo del querer de Don Bosco, el que de acuerdo con Lenti⁹ buscó responder a las necesidades de su tiempo con la generación de espacios formativos para los jóvenes obreros. Son justamente estas opciones las que la Congregación Salesiana quiere cautelar por medio del diseño del Proyecto Educativo-Pastoral tanto a nivel nacional como local, siendo consciente de la relevancia que este tiene para cuidar la identidad de la propuesta formativa.

Lo anterior está en plena sintonía con los planteamientos del MINEDUC cuando señala que *“el Proyecto Educativo Institucional tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida en que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no solo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas, como el Plan de Mejoramiento Educativo”*¹⁰.

Los Proyectos Educativos¹¹ permiten a los líderes escolares orientar el quehacer del colegio, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha (establecimiento de normas, procedimientos y medios para evaluar el mejoramiento de la organización). Por su parte, la normativa educacional chilena confirma el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de un colegio, además de asegurar una expresión concreta de la diversidad de alternativas educacionales que ofrece el sistema educacional chileno, caracterizado por la provisión mixta de este servicio.

(8) CONGREGACIÓN SALESIANA (1978)

(9) Cfr., LENTI, A. (2011).

(10) MINEDUC (2015). Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional

(11) Lavín y Del Solar (2000).

El Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano, mediación histórica e instrumento operativo de la misión salesiana, ha de ser asumido como¹²:

- Manifestación de la mentalidad de proyecto que debe guiar el desarrollo de la misión en las obras educativas.
- Fruto de la reflexión hecha en común sobre los grandes principios doctrinales que identifican la misión salesiana y el proyecto operativo.
- Guía del proceso de crecimiento vivido por la Comunidad Educativo-Pastoral en su esfuerzo por encarnar dicha misión en un contexto determinado.
- Tiene como meta la promoción integral, humana y cristiana de los jóvenes: 'Buenos cristianos y honrados ciudadanos' (MB XIII, 618).

Antes que un texto es un proceso mental y comunitario de implicación, de clarificación y de identificación que tiende a:

- Generar una confluencia operativa en torno a criterios, objetivos y líneas de acción comunes, evitando así la dispersión y haciendo posible la unidad de la acción educativa.
- Crear y potenciar la conciencia de mentalidad y misión compartidas.
- Ser punto de referencia para la calidad educativo-pastoral y la mejora continua.

Nos parece oportuno señalar que en la elaboración del proyecto educativo se ha de considerar la situación sociopolítica y cultural del país, además de asumir un carácter perspectivo, recuperando y sintetizando la historia e identidad institucional, y prospectivo, centrado en la visión de sociedad en la que aspiramos vivir.

A partir de los planteamientos de la Unesco (2011), nos importa señalar algunas notas características del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano:

- Ser un documento de fácil manejo, estar al alcance y disposición de todos para su consulta. La presentación debe ser atractiva y motivadora, para dar a conocer la oferta educativa del colegio al entorno.
- Contener toda la información pertinente que permita generar otros proyectos de gestión institucional necesarios de implementar para desarrollar los propósitos declarados en el PEPS local; Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto Curricular, Reglamento Interno Escolar, Planes de Formación, entre otros.

(12) Proyecto Educativo-Pastoral. Colegios Salesianos – Chile (2013).



- Considerar todos los aspectos de la vida institucional, además de reflejar la institución como un todo global y armonioso.
- Otorgar coherencia a todas las iniciativas que surjan en el colegio para dar respuesta a las demandas de la sociedad, el MINEDUC, la Congregación Salesiana y el entorno.
- Ser fruto del trabajo conjunto de toda la comunidad educativo-pastoral.
- Quedar abierto a posibles modificaciones, a fin de responder de mejor manera a los requerimientos de los estudiantes, sin perder la identidad de un colegio salesiano.

1.1. ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO- PASTORAL SALESIANO LOCAL. Vigencia 2020-2023

A partir de los cambios en el último quinquenio¹³ y con ello nuevas exigencias a los Colegios Salesianos, la estructura del nuevo Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano local ha sufrido algunas modificaciones en su estructura, pero no en su forma.

El Dpto. de Educación de la Congregación Salesiana, en diálogo con los Rectores¹⁴, hemos consensuado una nueva estructura de PEPS local, que respeta el 100% de los componentes de la estructura anterior, pero incluyendo dos nuevos elementos; sellos y perfiles, además de definir el contenido y/o criterio para cada uno de ellos, que servirán de referencia para el diseño del PEPS local.

(13) Cambios en el sistema educativo y con ello en la realidad local de cada colegio. Todos ellos mencionados en la introducción del texto.

(14) Jornada de rectores, marzo 2019.

Esto se expresa en el siguiente cuadro.

FASES	COMPONENTES	CONTENIDO Y/O CRITERIO DE CONSTRUCTO
Contexto	Introducción	Es importante presentar la homologación PEI-PEPS. Debe considerar contexto educativo general y local. Explicitar que el colegio forma parte de una red de Colegios Salesianos. Luego, exponer los componentes del proyecto educativo; estructura, propósito, vigencia, proceso de construcción del PEPS, así como también información institucional referida a niveles, propuesta educativa y modalidad de enseñanza que imparte el colegio, tipo de financiamiento y dependencia.
	Reseña histórica	Expone de manera clara y representativa los hitos importantes que han marcado la trayectoria histórica del colegio.
Fase Filosófica	Principios	Expone de manera clara y explícita todos y cada uno de los principios que sustentan la Propuesta Educativo-Pastoral Salesiana. Los principios son idénticos para los 22 Colegios Salesianos.
	Visión	Expone de manera explícita la visión que orienta la Propuesta Educativo-Pastoral Salesiana. Debe exponer claramente hacia dónde se dirige el colegio a largo plazo y en qué deberá convertirse. La visión es idéntica para los 22 Colegios Salesianos.
	Misión	Expresa de manera clara, explícita y breve el propósito que orienta las acciones centrales a realizar por la CEP considerando los desafíos surgidos del diagnóstico local.
	Sellos	Elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa. Son elementos que le otorgan identidad al colegio. Los sellos declarados en el PEPS local no deben ser más de cinco, de los cuales uno o dos son transversales para los 22 Colegios Salesianos. Estos deben ser desarrollados a lo largo del periodo de vigencia del PEPS local.
	Perfiles	Determina los rasgos que se espera definan a los diversos miembros de la CEP en un Colegio Salesiano (equipo directivo, profesionales de la educación, estudiantes y apoderados). Para el caso de los estudiantes, esta descripción apunta a lo que se espera de ellos una vez egresados del colegio, basados en la propuesta formativa identitaria. Esta definición de perfiles orientará un conjunto de rasgos esenciales a desarrollar por la CEP.

FASES	COMPONENTES	CONTENIDO Y/O CRITERIO DE CONSTRUCTO
Fase Analítica	Objetivos estratégicos	<p>Se proyectan en acciones realizables en el mediano y/o largo plazo que responden a las necesidades emanadas de la misión y del diagnóstico. Para esto, debe considerar cada una de las dimensiones y áreas de gestión y, a su vez, responder a las exigencias de la normativa vigente y a aspectos identitarios de la congregación.</p> <p>En su redacción debe considerar el qué (verbo), un objeto y una condición.</p>
Fase Proyectiva	Diagnóstico	<p>Se sustenta en los lineamientos inspectoriales vigentes que permiten dimensionar de qué forma se desempeña la CEP, considerando cada una de las dimensiones del cuadro de referencia y áreas de gestión, en el marco de las políticas educativas a nivel nacional, considerando también las dinámicas económicas, sociales y culturales. En este contexto, detalla claramente las fortalezas y debilidades, así como también las oportunidades y amenazas del colegio, permitiendo definir claramente acciones futuras para la consecución de los principios educativo-pastorales propuestos.</p> <p>En esta fase deben establecerse de manera clara y sencilla los desafíos que presenta el colegio para los próximos cuatro años.</p>

2.

FASES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PEPS



Para el diseño del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano reconocemos que es preciso asumir las fases: filosófica, analítica y proyectiva que abordaremos a continuación.

Como Inspectoría hemos adoptado la lógica de la planificación estratégica¹⁵, en cuanto herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de los colegios respecto del quehacer actual y al camino que deberán recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que irá imponiendo el contexto sociopolítico y cultural de nuestro país.

En la elaboración del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano reconocemos las siguientes fases:

Filosófica: es el punto de partida en este proceso, por cuanto establece el sentido fundamental que orienta al colegio. De ahí se dependen los elementos que permiten comprender las opciones que se realizan como colegio, específicamente, aquí se presentan los principios que sustentan el Proyecto Educativo —Pastoral, la visión y la misión.

Analítica: es el momento de revisar exhaustivamente el quehacer del colegio en el contexto en que este se encuentra, a partir de las dimensiones del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana¹⁶ y el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, además de considerar los principios, visión y misión del mismo. Es a partir de esta revisión que el colegio podrá proyectar lo que desea alcanzar en el mediano y largo plazo.

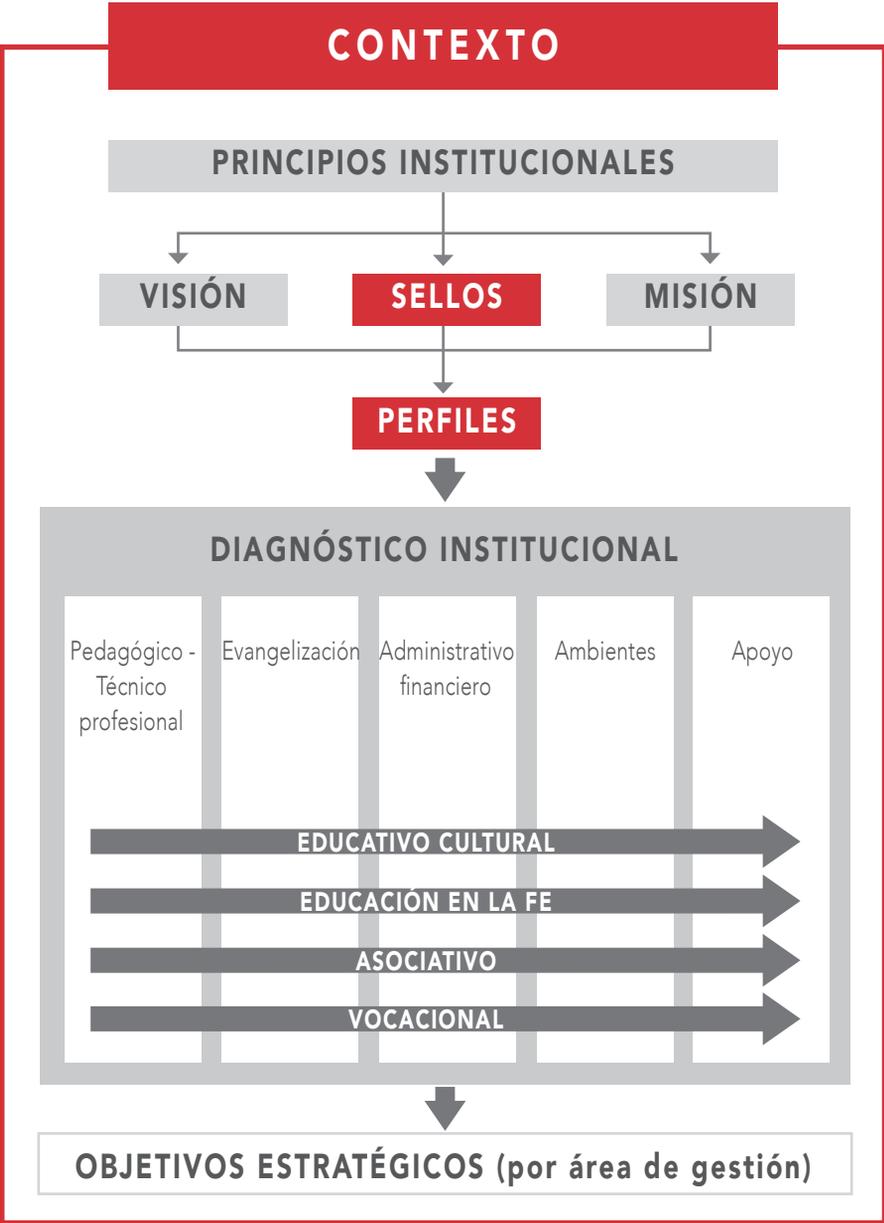
Proyectiva: es el momento de proyectar el quehacer del colegio (cuatro años plazo), es decir, lo que deseamos que puedan alcanzar los estudiantes, los profesores, otros profesionales que trabajan al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, los directivos, los religiosos salesianos, con la colaboración de los asistentes de la educación. En la proyección es importante considerar las áreas de gestión a partir de las cuales se organiza el quehacer del colegio.

(15) La planificación estratégica es una secuencia de procedimientos analíticos y de evaluación con el fin de formular una estrategia deliberada y los medios para aplicarla. JOHNSON, G.; SCHOLLES, K. (2003). Dirección estratégica. 5ª edición. Madrid: Prentice Hall. Complementando lo anterior, podemos decir, además, que la planificación estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen. Cfr. ARMIJO, M (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Versión preliminar. Santiago: ILPES / CEPAL, en: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/38453/MANUAL_PLANIFICACION ESTRATEGICA.pdf

(16) La acción educativo-pastoral salesiana es un proceso dinámico que se desarrolla en algunas dimensiones fundamentales, como aspectos integrantes y complementarios, un marco de referencia antropológica, pedagógica y espiritual coherente con el acompañamiento de los jóvenes en el delicado proceso de crecimiento de su humanidad en la fe. La propuesta educativo-pastoral salesiana contempla: la dimensión educativo-cultural; la dimensión de educación a la fe; la dimensión de la experiencia asociativa; la dimensión vocacional.

En el esquema N° 1 damos a conocer cada una de las fases del PEPS, su alcance y la relación que se establece entre estas.

Esquema N° 1: Estructura del PEPS local.



> **FASE
FILOSÓFICA**

¿Quiénes somos?
¿Qué hacemos?
¿Cuál es nuestra identidad?
¿Cuáles son las características de
nuestra Comunidad Educativa?

**FASE
ANALÍTICA**

¿Cómo estamos?
¿Cuáles son nuestras fortalezas y debilidades?
¿Cómo nos encontramos dentro del contexto?

> **FASE
PROYECTIVA**

¿Qué queremos lograr?

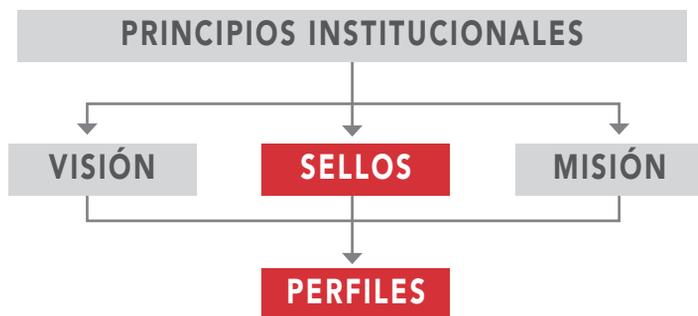
2.1. FASE FILOSÓFICA

En esta fase se define el sentido y la misión del colegio en relación con el medio, interpretando las demandas del entorno, en el contexto de las políticas sociales y de la invitación que nos plantea la Congregación Salesiana a asumir una opción por aquellos que menos posibilidades tienen, la juventud pobre, abandonada y en peligro¹⁷.

Este apartado es fundamental para distinguir nuestra propuesta educativa de otras y con ello declarar transparentemente nuestros aspectos identitarios. Es el primer paso para proyectar el colegio en vistas a desarrollar las capacidades de cada uno de los integrantes del mismo, especialmente de los estudiantes, para viabilizar la invitación realizada por Don Bosco: *“Formar buenos cristianos y honestos ciudadanos”*.

En el esquema N° 2 damos a conocer la manera en que se interrelacionan los cinco elementos que forman parte de la primera fase:

Esquema N° 2: esquema de la fase filosófica del PEPS.



2.1.1. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA EDUCATIVO-PASTORAL SALESIANA

Los principios que inspiran a cada uno de los colegios salesianos del país y a sus comunidades educativo-pastorales están explicitados en el Ideario Inspectorial (2014). Este viene a ser una guía para el trabajo de quienes forman parte de los Colegios Salesianos y están al servicio de sus estudiantes y de la sociedad chilena.

(17) Ideario Inspectorial (2014); constituciones, 26

Específicamente, como Colegios Salesianos:

- Somos una Comunidad Educativo-Pastoral Salesiana y ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los estudiantes; les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.
- Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto, por lo mismo lo anunciamos a cada uno de nuestros estudiantes, promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.
- Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco¹⁸, por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción. Promovemos una formación integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acordes a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.
- Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia... Por consiguiente, nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable; buscamos integrar a cada uno de nuestros alumnos, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil.
- Ayudamos a cada uno de nuestros estudiantes a colocarse frente a su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que les invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como hombre o mujer, a discernir su vocación específica de compromiso con la sociedad y con la Iglesia, y a desarrollar su propio proyecto de vida.
- Colaboramos con las familias en el proceso formativo integral de sus hijos/as, siguiendo un proyecto educativo que busca formarlos como 'buenos cristianos y honestos ciudadanos'.

(18) El sistema propuesto por Don Bosco apela a los recursos de la inteligencia, del corazón y del anhelo de Dios, más que apoyarse en condicionamientos externos. Específicamente: la razón pide seguir el camino de las motivaciones, acoger los intereses juveniles y ayudar a discernir con equilibrio, estimulando la responsabilidad, valorando las posibilidades del joven al proponer y exigir.

La religión lleva consigo creer en la fuerza educativa del anuncio del Evangelio y el contacto con el Señor, no descuidar la apelación a la conciencia, ayudar a comprender la belleza de la fe y de sus manifestaciones y proporcionar a la vida de la comunidad momentos y motivaciones religiosos por medio de la fiesta, de las celebraciones, entre otros.

La bondad, el amor... es el principio supremo del sistema preventivo. El afecto es caridad que se manifiesta a la medida del joven, sobre todo del más pobre, que no sabe expresarse; es la cercanía amable que produce familiaridad, el afecto demostrado por medio de gestos comprensibles que estimulan la confianza y crean la relación educativa. Tal actitud da seguridad interior despierta ideales, sostiene el esfuerzo de superación (Cfr. Congregación Salesiana [1986]).



2.1.2. VISIÓN DE LOS COLEGIOS SALESIANOS DE CHILE

Recogiendo la definición de ‘visión’ que realiza Fleitman (2000) desde el ámbito empresarial, podemos decir que es el camino al cual se dirige un colegio a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento, considerando las necesidades y demandas del contexto¹⁹.

En efecto, según Thompson y Strickland²⁰, el simple hecho de establecer con claridad lo que se está haciendo actualmente no necesariamente dice algo del futuro del colegio, porque los requerimientos actuales con mucha probabilidad no serán los mismos que se plantearán al colegio en tres o seis años más. Por lo tanto, es importante considerar que existe un imperativo todavía mayor, que consiste en pensar qué deberá hacer el colegio para satisfacer a los estudiantes y sus familias, sin renunciar a la identidad que le confiere ser un colegio salesiano.

En síntesis, la visión es una exposición clara que indica hacia dónde se dirige el colegio a largo plazo y en qué deberá convertirse, tomando en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías, de las necesidades cambiantes de la sociedad, de los requerimientos de los padres y apoderados, de las expectativas de los alumnos, además de considerar la creciente demanda por acceder a los estudios superiores actualmente presente en los estudiantes que egresan de la enseñanza media.

(19) Cfr. Fleitman, J. (2000)

(20) Cfr. Thompson, A., Strickland, A. (2001).

Lo anterior implica darse tiempo para reflexionar e imaginar sin límite el colegio salesiano ideal, sin detenerse a pensar en las dificultades o falta de recursos. Es una tarea de soñar sin mayores barreras, dándose permiso para generar una visión ideal. Bajo el supuesto que soñar sin límites es necesario para que aparezcan los deseos más profundos.

El paso siguiente es preguntarse qué hay detrás de los sueños: reconocer creencias, valores, experiencias que se expresan a través de ellos. En concreto, como Congregación Salesiana en Chile, después del trabajo realizado con los equipos de coordinación de los Colegios Salesianos del país, hemos acordado la siguiente visión común:

Fieles al legado de San Juan Bosco, nuestro fundador, como Colegios Salesianos en Chile nos proponemos:

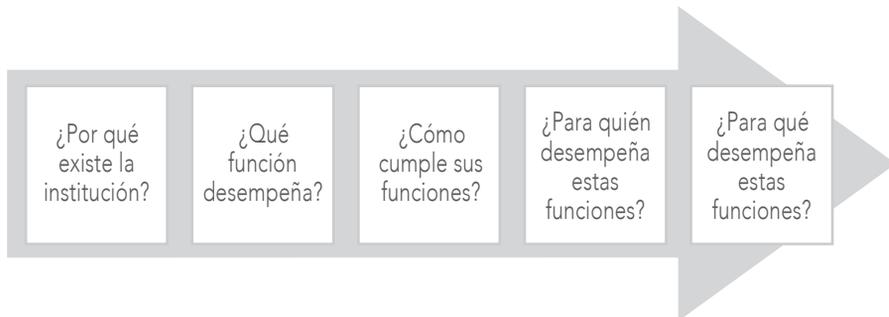
“Siendo signos y portadores del amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativo-Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar ‘honestos ciudadanos y buenos cristianos’, contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual”.

2.1.3. MISIÓN DE LOS COLEGIOS SALESIANOS

La misión es una descripción de la razón de ser de una organización (escolar), establece su ‘quehacer’, los bienes y servicios que entrega, las funciones principales que la distinguen y la hacen diferente de otras instituciones y justifican su existencia.

En el esquema N° 3 aparecen algunas preguntas que pueden servir de guía para la redacción de la misión del colegio.

Esquema N° 3: Preguntas orientadoras para la redacción de la misión institucional.



Es importante señalar que la respuesta a estas cuestiones deberá considerar: la historia del colegio; las opciones de la Congregación Salesiana tanto a nivel mundial como local; los requerimientos de las autoridades competentes y/o del entorno, los recursos disponibles y las capacidades distintivas.

La misión debe redactarse en forma clara y breve. Su información será la síntesis que expresará el objetivo más importante que inspirará el trabajo de toda la Comunidad Educativo-Pastoral.

En síntesis: la misión institucional es una declaración de compromisos, considerando los principios, creencias y valores declarados, además de la visión que como Colegios Salesianos hemos asumido. Solo si todos la conocen, han participado en su generación y la identifican con los deseos y sueños personales para la institución, se comprometerán en acciones para lograrla.

2.1.4. SELLOS

Los sellos son elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa. Estos elementos le otorgan identidad al colegio y deben ser desarrollados a lo largo del periodo de vigencia del PEPS local.

Cada Comunidad Educativo-Pastoral declara los sellos que identificarán la propuesta educativa local, pero hay un sello transversal: *“Honrados ciudadanos y buenos cristianos”*.

Este sello refleja el fin último de la propuesta educativa salesiana, cuyo propósito es educar y evangelizar siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre, orientado a Cristo, hombre perfecto, cuyo objetivo es formar honrados ciudadanos y buenos cristianos²¹.

2.1.5. PERFILES²²

Para que el Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano local se pueda concretar es fundamental contar con el apoyo de toda la Comunidad Educativo-Pastoral (CEP). Para esto es necesario que cada uno de los actores de la CEP se caracterice por ciertos rasgos que van de la mano con los principios del PEPS local.

(21) Constituciones, 31

(22) La descripción (mínima) de perfiles de los distintos miembros de la comunidad educativa es una síntesis de las descripciones detalladas en: Departamento de Educación Inspectorial (2013). Jofré, Celis & Rossel (2017).

A continuación se describen los rasgos que caracterizan a cada una de los miembros de la CEP. Estos rasgos son los mínimos a considerar para cada comunidad educativa local. Para nutrir esta descripción es fundamental considerar el contexto en el que se ubica el colegio, así como también la realidad local.

ESTUDIANTES

Los estudiantes son los primeros destinatarios de la misión educativo-pastoral de los Colegios Salesianos. Por este motivo, la propuesta formativa se diseña de tal modo que una vez que el estudiante concluye con su proceso educativo, este deberá caracterizarse, al menos, por:

- Ser conscientes de sus propios derechos y deberes
- Partícipe y conocedor de las vicisitudes de su época
- Corresponsable en la construcción de una sociedad más humana
- Valientes al expresar sus intereses e inquietudes en base a márgenes de respeto y aceptación
- Portadores de reflexión crítica
- Reflejan una sana conducta de vida
- Partícipes activos en organizaciones que pretendan canalizar opiniones, promover actividades, proponer acuerdos, tomar decisiones, asumir compromisos, evaluar realizaciones

DIRECTIVOS

El perfil profesional del docente directivo de un colegio salesiano quiere describir globalmente el conjunto de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que identifican la formación de una persona para asumir responsablemente las funciones y tareas en la gestión de un colegio salesiano.

- Confianza en los estudiantes y sus educadores
- Contribuyen a la generación de un ambiente oratoriano²³ en el colegio del cual forman parte, posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y entre estos y sus educadores

(23) El oratorio representa el paradigma de cualquier obra salesiana que aspire a ser 'casa para los que carecen de ella, parroquia para aquellos que no saben cuál es la suya, escuela accesible a quien en otro lugar hallaría dificultades y patio donde se comparte alegría y amistad.' Estos términos -casa, parroquia, escuela y patio- son de gran significado salesiano, imágenes evocativas que indican sensibilidades, actitudes, convicciones, programas y estilos de presencia. Cfr. CONGREGACIÓN SALESIANA (1986).

- Reconocen que educar es un acto de amor²⁴, un ejercicio de caridad intelectual que requiere responsabilidad, dedicación y coherencia de vida
- Cultivan relaciones profesionales con todos los educadores en vistas a ofrecer un servicio educativo-pastoral de calidad
- Impulsan un trabajo colaborativo con los educadores en torno al Proyecto Educativo-Pastoral y al Proyecto Curricular del colegio
- Promueven la identidad específica de toda obra salesiana: casa que acoge, escuela que educa, parroquia que evangeliza y patio donde encontrarse
- Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial
- Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes
- Promueven los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de los objetivos planteados en el PEPS local
- Promueven instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás Colegios Salesianos y del sector social.

PROFESORES Y OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

La formación integral de todos los estudiantes en la base de nuestra misión. Asumiendo esta responsabilidad, los Colegios Salesianos cuentan con equipos docentes y también multidisciplinares. El propósito es resguardar el mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos en el colegio.

Frente a dificultades que se vean enfrentados los estudiantes, el equipo multidisciplinario es el que asiste a los estudiantes que manifiestan algún tipo de necesidad (necesidades educativas, dificultades familiares y/o sociales, etc.) o bien tenga dificultades en su proceso de adaptación al ambiente escolar.

(24) El amor de Don Bosco, nuestro modelo de educador, por los jóvenes estaba hecho de gestos concretos y oportunos. Él se interesaba por toda su vida, descubriendo sus necesidades más urgentes e intuyendo las más escondidas. Afirmar que su corazón estaba entregado totalmente a los jóvenes significa decir que toda su persona: inteligencia, corazón, voluntad, fuerza física, todo su ser estaba orientado a hacerles el bien, a promover su crecimiento integral, a desear su salvación eterna. CHÁVEZ, P. (2013). Segundo año de preparación al bicentenario de su nacimiento: 'Como Don Bosco educador, ofrezcamos a los jóvenes el evangelio de la alegría a través de la pedagogía de la bondad'. En: Actas del Consejo General N° 415, 22.

Los profesionales docentes y no docentes se caracterizan por:

- La madurez humana y coherencia de vida, que se convierte en referencia para los jóvenes
- La capacidad profesional y pedagógica en saberes y destrezas
- Una fuerte simpatía hacia Don Bosco, así como la identificación con el método educativo salesiano
- La sensibilidad por la condición juvenil, que se manifiesta en la atención a los que tienen mayores dificultades
- La capacidad de educar desde lo positivo, teniendo en cuenta la singularidad de cada joven y sus posibilidades personales y sociales
- La apertura a la trascendencia y al sentido cristiano de la vida, mediante la aceptación del proyecto de persona propuesto desde el Evangelio y el respeto hacia el pluralismo religioso y cultural de las familias
- Son educadores, y su labor formativa va más allá de la transmisión sistemática de conocimientos
- Poseen un profundo conocimiento y comprensión de la disciplina que enseñan y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje
- Están familiarizados con las características del estadio de desarrollo de sus alumnos, sus particularidades culturales y sociales, sus experiencias y sus conocimientos, habilidades y competencias respecto de las disciplinas
- Creen en sus estudiantes y les ayudan a valorar los recursos que llevan dentro de sí, como dinamismo y deseo positivo
- Contribuyen a la generación de un ambiente oratoriano en el colegio del cual forman parte, posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y entre estos y sus educadores
- Reconocen que educar es un acto de amor, un ejercicio de caridad intelectual que requiere responsabilidad, dedicación y coherencia de vida.
- Establecen una relación franca y de colaboración con sus colegas, cultivando la solidaridad y la comunicación, que favorece el trabajo en equipo, la coherencia y la continuidad de la labor que realizan entre todos
- Están en medio de los jóvenes con una presencia activa y amistosa; participan en su vida y se cuestionan ante sus problemas; se esfuerzan en ver las cosas como ellos las ven y toman parte en sus actividades; con firmeza y prudencia corrigen conductas, juicios y actitudes, y les proponen nuevas metas para su maduración integral
- Tienen altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, se apoyan en sus fortalezas más que en sus debilidades,

considerando y valorizando sus características, intereses y su potencial intelectual y humano

- Juegan un papel importante en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo-Pastoral
- Participan de la acción educativa global e intervienen activamente en la gestión del colegio a través de su participación en los órganos de gobiernos unipersonales y colegiados
- Los profesores utilizan su competencia pedagógica y su experiencia de fe para la educación integral de las personas, armonizando razón y fe, cultura y valores evangélicos, en las materias que imparten.

APODERADOS

Los apoderados de Colegios Salesianos se caracterizan por:

- Asumen como primeros responsables en la formación de sus hijos
- Una fuerte simpatía hacia Don Bosco, así como la identificación con el método educativo salesiano
- Asegurar la estabilidad y la seguridad emocional, física y formativa de los hijos
- Promover lazos afectivos en las relaciones interpersonales
- Ayudar al desarrollo de la identidad personal, presentándose los padres como modelos concretos de vida
- Estimular el aprendizaje y el ejercicio de los valores personales y sociales
- Ser la primera escuela de orientación vocacional-profesional.

2.2. FASE ANALÍTICA

Para la tarea de actualización del PEPS local, la Comunidad Educativo-Pastoral en su conjunto debe realizar un análisis de la situación en que se encuentra su institución, lo que permite conocer en profundidad la forma en que se desarrolla la gestión escolar del colegio y contrastarla con las exigencias tanto del contexto educacional chileno, del lugar o sector social en que se ubica y de la Congregación Salesiana en Chile. Para lo anterior, y a modo de referencia, deberá considerar:

- Indicadores de gestión de las seis áreas comprendidas en la CEP (Pedagógica, Evangelización, Apoyo, Ambiente, Administración y Técnico-Profesional)
- La propuesta de los Estándares Indicativos de desempeño que plantea referentes que permiten orientar la gestión de un establecimiento educacional
- Resultados de eficiencia interna

- Resultados académicos externos (SIMCE)
- Indicadores de gestión de la convivencia
- La propuesta identitaria de la Congregación Salesiana expresada en el Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil, específicamente en las dimensiones de la propuesta educativo-pastoral (educativo- cultural; educación a la fe; experiencia asociativa; vocacional)

Estos aspectos mencionados son considerados elementos básicos para el diagnóstico institucional. El propósito es que cada CEP pueda complementar estos antecedentes básicos con otros que son propios de la realidad local y del contexto en el que se ubica el colegio.

Un insumo que puede ser efectivo para orientar el diagnóstico del PEPS local sería plantearse algunas interrogantes que permitan recoger información respecto del estado del arte de la realidad local.

Para esto, el Ministerio de Educación²⁵ sugiere una serie de preguntas que podrían servir de guía:

¿Los principios declarados en el PEI se condicen con la cultura escolar que se manifiesta cotidianamente?

¿El tipo de educación que declaran en su PEI dice relación con las prácticas curriculares-pedagógicas del quehacer escolar?

¿De qué manera el PEI da cuenta de las necesidades educativas de las y los estudiantes y familias que conforman su comunidad escolar?

¿El PEI da cuenta de la diversidad cultural, económica y social de los miembros de su comunidad y garantiza el resguardo y ejercicio de sus derechos?

¿De qué manera el PEI orienta hacia la consecución de una escuela/ liceo inclusivo?

¿Los sellos educativos definidos y priorizados por la comunidad educativa, en la primera etapa de este proceso, encuentran cabida y coherencia en el actual PEI, en su misión, visión, valores, enfoque educativo y gestión institucional?

¿Existe algún elemento que requiere ser incorporado al PEI?

¿Qué elementos del PEI requieren ser ajustados/modificados?

¿Qué actores de la comunidad educativa están llamados a participar en las modificaciones al PEI?

(25) Ministerio de Educación (2015).



2.2.1. ÁREAS DE GESTIÓN EN LOS COLEGIOS SALESIANOS²⁶

Los colegios son organizaciones de naturaleza compleja a los que la sociedad les entrega la responsabilidad de dar respuesta a múltiples requerimientos. Esa complejidad en la naturaleza y en las demandas da lugar a que se desarrolle en ellos un amplio conjunto de actuaciones que se diversifican en áreas de gestión. Específicamente, en los Colegios Salesianos estas áreas son:

Área Pedagógica.

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Curricular del colegio, a partir de la definición respecto de qué se debe enseñar y qué deben aprender los alumnos en cada asignatura, nivel y ciclo de enseñanza, a partir de lo establecido por el MINEDUC.

(26) A continuación se describen las tareas propias de cada área de gestión, considerando para ello la suma de responsabilidades de todos los profesionales que integran determinada área. Las responsabilidades propias de cada coordinador de área se encuentra detallada en el manual de roles y funciones.

La formación integral de los alumnos es el eje de esta área, por tanto, se ha de buscar el mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos en el colegio, además de cautelar propuestas viables que colaboren en este propósito. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS, sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de ciclos, niveles y asignaturas, la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo, inclusión de experiencias de aprendizaje, las actividades complementarias de libre elección, la formación permanente de docentes, además de considerar una atención especial hacia los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador pedagógico, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema N° 4:

Esquema N° 4: Área Pedagógica.



Área Técnico-Profesional.

Esta área, exclusiva de las Escuelas Técnico – Profesionales, asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Programa de Formación de cada una de las especialidades ofrecidas por el colegio, a partir de la definición respecto de qué se debe enseñar y qué deben aprender los alumnos en cada una de las especialidades, a partir de las opciones presentes en el PEPS y de los requerimientos de los sectores de la producción y/o servicios en los que se insertan los alumnos egresados del colegio.

Esta área debe establecer una estrecha relación con los diversos sectores de la producción en donde se insertan los alumnos para realizar sus prácticas y/o son empleados una vez titulados. Lo anterior es imprescindible para ajustar los procesos formativos en cada una de las especialidades, además de evaluar la pertinencia de las especialidades ofrecidas.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador técnico-profesional, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema N° 5:

Esquema N° 5: Área Técnico-Profesional.



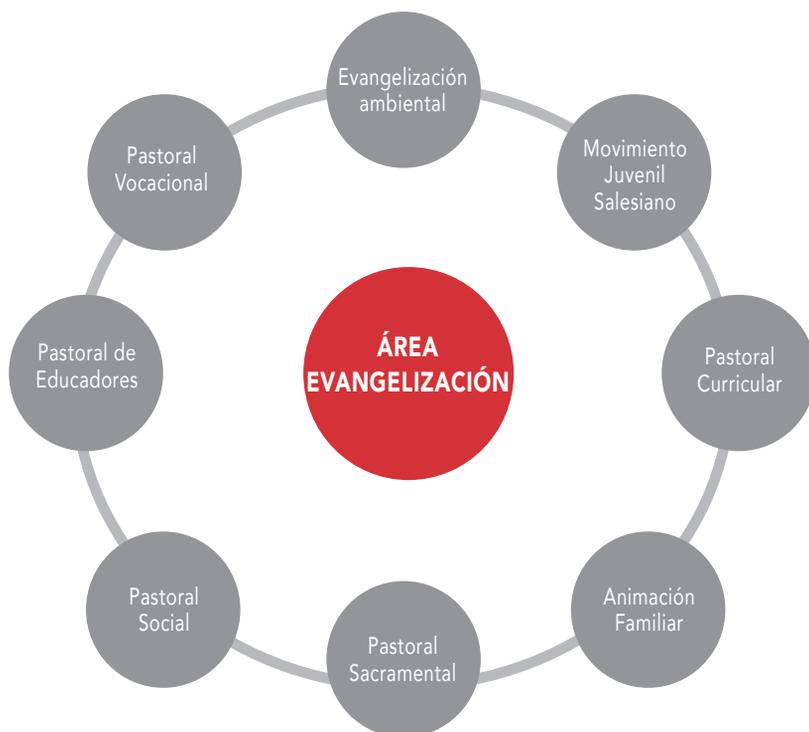
Área de Evangelización.

Esta área asume las tareas propiamente identitarias de todo colegio de Iglesia, esto es la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto de Evangelización del colegio, a partir de los lineamientos entregados por la Congregación Salesiana y la Iglesia en general.

Esta área ha de buscar propuestas 'viabiles' para llevar adelante el proceso de iniciación cristiana, que contempla las siguientes etapas: testimonio, anuncio, discipulado, vida comunitaria y apostolado. Esto exige, a todos los implicados contractualmente en el colegio, asumir los principios contenidos en el PEPS, además de un necesario trabajo en equipo.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador pastoral, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de estos ámbitos de misión que se indican en el esquema N° 15:

Esquema N° 6: Área de Evangelización.



Área de Ambiente.

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Reglamento Interno Escolar y sus protocolos de actuación basados en el diseño marco elaborado por el Departamento de Educación de la Inspectoría Salesiana de Chile.

La creación de un ambiente propicio para el trabajo escolar, tanto de profesores como de los alumnos, es uno de los factores característicos de un colegio salesiano. Por tanto, se han de buscar las mejores estrategias para resguardarlo en cada una de las instancias ofrecidas por el colegio: clases, talleres, jornadas de curso, actividades deportivas, salidas pedagógicas, actividades pastorales de servicio comunitario. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS, además de diseñar los protocolos que sean necesarios para cuidar el bienestar de todos los que participen en cada una de estas instancias formativas.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador de ambiente, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema N° 7:

Esquema N° 7: Área de Ambiente.



Área de Apoyo (acompañamiento).

Esta área asume la tarea de acompañar los procesos educativo-pastorales diseñados en el colegio y a las personas involucradas en los mismos, especialmente a los alumnos que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje o bien en su proceso de adaptación al ambiente escolar.

La formación integral de todos los alumnos es el eje de esta área, por tanto, se ha de diseñar, implementar y evaluar un proceso de orientación escolar en sintonía con el PEPS del colegio. En esta tarea se deberán considerar las exigencias del MINEDUC respecto de la educación al amor y la afectividad, así como otros proyectos formativos exigidos por norma. En el trabajo del equipo es importante considerar que el objetivo del colegio es que todos los alumnos aprendan lo que deben aprender en el tiempo establecido para ello, por eso será preciso implementar un trabajo interdisciplinario con los profesionales implicados en esta área y externos cuando sea necesario.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador del equipo de apoyo, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema N° 8:

Esquema N° 8: Área de Apoyo (acompañamiento).



Área de Administración y Finanzas.

Esta área asume la tarea de gestionar los recursos materiales y financieros, además de participar en el proceso de contratación, evaluación y desvinculación del personal del colegio, según las decisiones adoptadas por el Equipo de Coordinación.

Esta área debe cautelar que todo lo diseñado en el PEPS y en el Proyecto Curricular tenga la factibilidad de ser implementados, a la vez de ofrecer alternativas de financiamiento para las posibles actividades emergentes. Por otra parte, esta área debe asumir la tarea de resguardar que todo el personal contratado en el colegio cumpla con las exigencias propias de quienes trabajan en un colegio (títulos profesionales, licencias de enseñanza media para quienes realizan tareas de servicio) al que acuden niños y preadolescentes (certificados de antecedentes, certificado que no impide el trabajo con menores de edad).

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador de administración y finanzas, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema N° 9:

Esquema N° 9: Área de Administración y Finanzas.

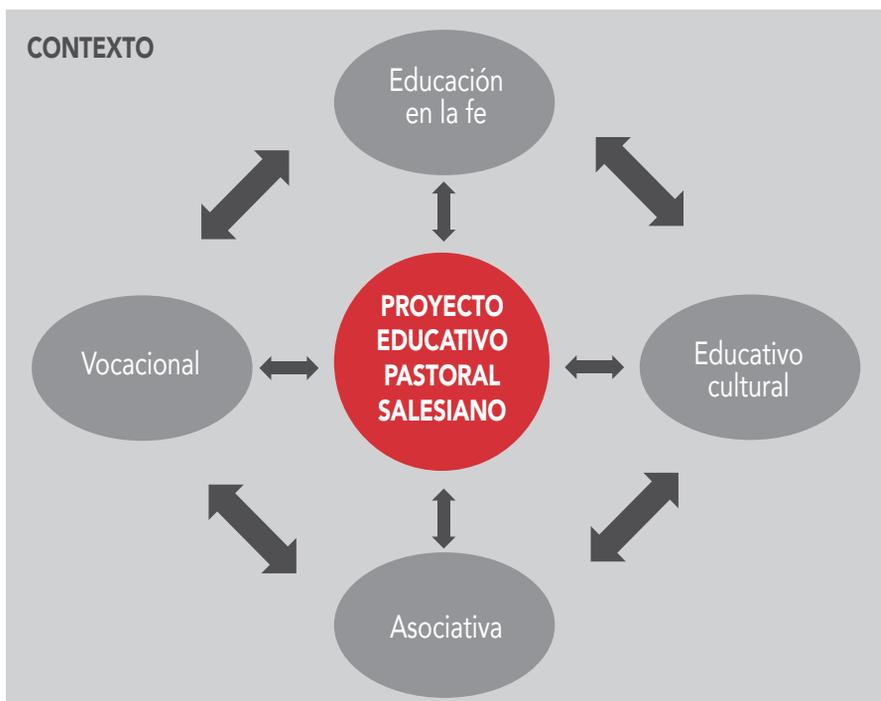


2.2.2. DIMENSIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVO- PASTORAL SALESIANA

La acción educativo-pastoral salesiana es un proceso dinámico que se desarrolla en algunas dimensiones fundamentales, como aspectos integrantes y complementarios, un marco de referencia antropológica, pedagógica y espiritual coherente con el acompañamiento de los jóvenes en el delicado proceso de crecimiento de su humanidad en la fe.

Las dimensiones se pueden comprender como vasos comunicantes, que no solo se reclaman una a otra idealmente, sino que se alimentan mutuamente. Cada una de las dimensiones aporta al conjunto su especificidad, y también recibe de las otras una orientación y algunas acentuaciones originales. Están presentes según la lógica de un sistema, donde la dinámica de un elemento suscita la presencia de todos los demás, tal como se grafica en el esquema N° 10:

Esquema N° 10: Dimensiones del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano.



Dimensión de la educación en la fe.

El Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano está orientado a la plena madurez de los jóvenes en Cristo y a su crecimiento en la Iglesia, convencidos de que la educación de la dimensión religiosa es central en el desarrollo de la persona.

Ahora bien, en el actual contexto, el camino de maduración en la fe requiere tiempos más largos y una implicación comunitaria que va más allá de la propuesta estrictamente catequística. Para acompañar la adhesión en la fe y el camino cristiano se razona en términos de iniciación.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Promover el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona, abriéndola al deseo de un ulterior camino de fe. Ayudamos a los jóvenes a vivir las actitudes típicas de una experiencia religiosa: la admiración, la contemplación, la apertura al misterio, el sentido de la gratuidad. El primer desafío es el de suscitar la búsqueda religiosa y mostrar poco a poco la sensatez del acto de fe.
- Suscitar, acompañar y profundizar la experiencia de la fe, como adhesión personal a Cristo, que lleva a ver la vida con los ojos de Jesús. Para ello es importante desarrollar un itinerario sistemático de educación en la fe.
- Tratamos de acercarnos a la experiencia juvenil, ante todo, replanteando los contenidos del anuncio y de la catequesis, asumiendo la problemática humana como contenido y dimensión, la que se expresa a través de un propósito doble y complementario:
 - Proclamar la fe de manera significativa, con toda la riqueza experiencial del mensaje cristiano
 - Promover la maduración de la fe como actitud capaz de inspirar y organizar todo el proceso de maduración humana, reforzando la adhesión al Señor por medio del encuentro personal con el educador y el acompañamiento espiritual.
- Iniciar a los jóvenes en la participación consciente y activa en la liturgia y, de manera particular, en la celebración de los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía:
 - Favoreciendo su preparación con un ambiente acogedor y amistoso que suscite la apertura del corazón
 - Cuidando celebraciones que conduzcan a una verdadera relación personal con Cristo por la belleza y profundidad que comunican
 - Promoviendo un compromiso personal de vivir en lo cotidiano lo que se ha celebrado

- Crear para los jóvenes ambientes adecuados que favorezcan el encuentro con Dios por medio de caminos de interiorización: la oración personal y comunitaria, la apertura al misterio, la contemplación y el silencio, el encuentro y la confrontación con la Palabra vivida y participada.
- Ofrecer a los jóvenes experiencias graduales de servicio y de compromiso apostólico, que les ayuden a realizar personalmente la integración de su fe con la vida, convirtiéndose ellos mismos, según sus posibilidades, en testigos y evangelizadores de sus coetáneos.
- La dimensión social de la caridad pertenece a la educación de la persona social y políticamente comprometida en favor de la justicia, de la construcción de una sociedad más justa y más humana, descubriendo en ella una inspiración plenamente evangélica.

Dimensión educativo-cultural.

La educación es el lugar y la mediación para ofrecer la buena noticia del Evangelio, mensaje que se encarna en la cultura concreta y pide procesos graduales para ser asumido, en sintonía con la capacidad de maduración integral de cada joven.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Ayudar a los jóvenes a construirse una identidad fuerte: para ello es necesario cuidar las convergencias de todas las intervenciones educativas para la formación de una personalidad unitaria: una opción operativa en la que todas las aportaciones se integren mutuamente, en armonía con las aspiraciones y las dimensiones educativas.
- Acompañar a los jóvenes en el desarrollo y en la maduración de su mundo afectivo y emotivo. Los afectos y los sentimientos son criterios guía del camino relacional y de la valoración ética, pero discurren frecuentemente por un camino paralelo a la racionalidad
- Promover una cultura que se inspire en el humanismo cristiano. Suscitamos el desarrollo positivo de la realidad cultural en la unidad de la fe y de la vida:
 - Valorando todo cuanto hay de bueno en la cultura actual, atentos a no caer en una valoración simplista y excesivamente crítica de la condición juvenil
 - Promoviendo la cultura de la vida, oponiéndose a las tendencias dañinas del relativismo, del hedonismo y del pragmatismo
 - Creando una cultura de la solidaridad y del compromiso, que conduzca a superar las situaciones difíciles luchando contra toda forma de injusticia
 - Haciendo de los diversos programas de comunicación social una propuesta educativa orientada a hacer madurar una mentalidad evangélica

- Trabajar por la promoción humana y la competencia profesional, para que los jóvenes puedan insertarse en el mundo del trabajo como ciudadanos cualificados. Para ello:
 - Estableciendo procesos de orientación que permitan a cada uno de los jóvenes el descubrimiento de sus habilidades y actitudes
 - Generando vínculos con instituciones de educación superior que faciliten la proyección de los jóvenes a la consecución de estudios superiores
 - Estableciendo convenios entre los colegios técnico-profesionales con empresas de servicio y de la producción en las cuales los jóvenes egresados de estos colegios puedan realizar sus prácticas profesionales
- Ayudar a reflexionar sobre la racionalidad de la propia fe y sobre la aportación del cristianismo a la construcción de la sociedad en que vivimos, cultivando una lectura inteligente del mensaje cristiano:
 - Una educación de aquellas actitudes que están en la base de toda apertura a Dios (saber entrar en sí mismo, conocer cada vez más y mejor los propios límites y las propias posibilidades; saber maravillarse, apreciando cuánto de bien, grande y hermoso hay en uno mismo y en torno a uno mismo)
 - Una formación religiosa crítica y adecuada que ilumine la mente y robustezca el corazón
 - Una actitud de apertura, de respeto y de diálogo entre las diversas confesiones cristianas y la pluralidad de expresiones religiosas

Dimensión de la experiencia asociativa.

La experiencia asociativa es una de las intuiciones pedagógicas más importantes de Don Bosco. Él valoró el grupo como presencia educativa capaz de multiplicar las intervenciones formativas.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Construir un ambiente de familia, a través de intervenciones apropiadas y estratégicamente planificadas, donde se viva la pedagogía de la cercanía, de las relaciones y del afecto demostrado: un ambiente de confianza en el que las propuestas educativas y evangelizadoras sean creíbles y asimilables por la intensidad de las relaciones personales y el clima de alegría compartido.
- Optar por el grupo como el ambiente privilegiado en el que se desarrolla la propuesta asociativa salesiana. Este criterio implica ulteriores atenciones: establecer una variedad de



propuestas y ambientes de amplia acogida según los diversos intereses y caminos de los jóvenes, partiendo de la situación en que se encuentran, respetando el ritmo de desarrollo que les es posible; cuidar de manera particular los grupos de formación y de compromiso cristiano; cualificar y formar continuamente a los educadores y a los animadores.

- Ofrecer tiempos intensos para convivir/compartir la vida (retiros, campamentos, jornadas) como momentos de confirmación y de relanzamiento de la decisión asociativa y cristiana de los grupos.
- Hacer objeto de reflexión y de revisión en la CEP el funcionamiento, la eficacia educativa y las intervenciones formativas de los grupos juveniles.
- Educar con el corazón y con el estilo de la animación. El estilo de la animación comporta:
 - Un modo de considerar a la persona humana, rica por sus recursos interiores y capaz de comprometerse responsablemente en los procesos que le afectan
 - Un método que mira lo positivo, las riquezas y las potencialidades que cada joven lleva dentro de sí, y ofrece un impulso para su crecimiento
 - Un estilo de camino con los jóvenes que sugiere, motiva, ayuda a crecer en lo cotidiano, a través de una relación liberadora y una cierta ascendencia entre ellos
 - Un objetivo último y global, es decir, restituir a cada persona el gozo de vivir plenamente y la valentía de esperar.

- La animación tiene el rostro concreto de una persona: el animador. Él tiene un papel preciso e indispensable. Aunque este papel varíe en las situaciones particulares a medida del tipo de grupo, podemos expresarlo así:
 - Anima la formación de grupos y la evolución de las aspiraciones, reflexiones, actividades e ideales
 - Ayuda, mediante su competencia y su experiencia, a superar las crisis del grupo y a tejer relaciones personales entre los componentes
 - Presenta a los jóvenes elementos de crítica y de profundización, que sepan orientar las propuestas, sus deseos y sus búsquedas
 - Facilita la comunicación y la unión entre los grupos en la CEP local
 - Acompaña a cada uno de los componentes en su proceso de crecimiento humano y cristiano
- El grupo juvenil debe tender a su inserción social y eclesial según la propia opción vocacional. En esta óptica, la experiencia asociativa salesiana debe promover:
 - Una preparación y un acompañamiento que hagan al joven capaz de participar en la vida social, asumiendo las propias responsabilidades morales, profesionales y comunitarias, y cooperando con cuantos se dedican a hacerla más acorde a la dignidad humana
 - Una inserción activa en el campo civil, promoviendo diversas asociaciones al servicio del bien común en la sociedad
 - Una inserción en la comunidad eclesial, ayudando a los jóvenes a que sientan un amor sincero por ella, como comunión de todos los creyentes en Cristo
- Crear comunidades de jóvenes-adultos que permitan cultivar su vida cristiana y el intercambio de sus experiencias. Son lugares en los que se comparte la vida, se discierne la voluntad de Dios en la escucha de la Palabra, se celebra, se reza y se asumen compromisos pastorales para los varios contextos eclesiales en los que los miembros están insertos.

Dimensión vocacional.

La propuesta vocacional debe estar presente durante todo el proceso de educación y de evangelización. Las tres primeras dimensiones convergen en la vocacional, horizonte último de nuestra pastoral.

Algunas opciones significativas son:

- Generar actitudes de disponibilidad y generosidad, que preparen a los jóvenes para escuchar la voz de Dios y acompañarlos para que formulen su propio proyecto de vida.
- Establecer comunidades de creyentes, en las que sea visible y creíble la experiencia de fe: comunidades afables, cercanas, profundas, comprometidas y abiertas a todos los jóvenes que buscan su rumbo en la vida.
- Optar por el acompañamiento personal que permita madurar las opciones vocacionales de manera personalizada, y trate de llegar a cada individuo de manera particular, acorde a su experiencia interior, a la situación que vive y a las justas exigencias de la comunidad.
- Insertar la propuesta vocacional en el itinerario de educación en la fe, como punto de convergencia de todos los esfuerzos educativos y evangelizadores. Este itinerario supone:
 - Un discernimiento vocacional ofrecido a todos los jóvenes (según la edad), que ayude a cada estudiante a descubrir el don de Dios, las propias riquezas y a hacer fructificar los dones recibidos, empleándolos en una respuesta generosa a esta llamada
 - La profundización del tema vocacional en las diversas etapas del itinerario de educación en la fe, sobre todo en la adolescencia y en la juventud, el ofrecimiento de experiencias de servicio gratuito a los más necesitados
 - Una propuesta clara y explícita, mediante encuentros, testimonios, experiencias, informaciones sobre las diversas vocaciones en los varios ámbitos de la vida
 - Una formación espiritual profunda mediante la iniciación en la oración, en la escucha de la palabra de Dios, en la participación en los sacramentos y en la liturgia, y en la devoción mariana
 - La participación activa en la vida de la comunidad eclesial mediante grupos y movimientos apostólicos, considerados como lugares privilegiados de maduración cristiana y vocacional
 - La posibilidad de un contacto directo con alguna comunidad religiosa y la experiencia de discernimiento vocacional explícito
 - La invitación personal a seguir una vocación, asegurando un discernimiento cuidadoso y gradual, cuidando de modo particular las vocaciones al carisma salesiano en sus múltiples formas, mediante el discernimiento y el cuidado de las semillas de vocación salesiana, tanto consagrada como laica, presentes en los jóvenes



2.2.3. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DEL COLEGIO

Para dimensionar el grado de consecución de los objetivos planteados en el PEPS vigente y la proyección de pretensiones respecto de la propuesta formativa, es preciso revisar en profundidad (análisis y reflexión) la situación actual de la comunidad educativo-pastoral, esto incluye identificar con claridad las Fortalezas y las Debilidades de los procesos educativo-pastorales implementados en el colegio. A su vez, es importante dar una mirada al contexto en que se ubica el colegio para detectar las Oportunidades y Amenazas que plantea el mismo para el trabajo que realiza la comunidad educativo-pastoral. El objetivo de este tipo de análisis consiste en identificar hasta qué punto la estrategia actual de la organización escolar, y más concretamente sus Fortalezas y Debilidades, son relevantes y capacitan para afrontar los cambios que se están produciendo en el entorno sociopolítico y económico actual, que influyen directamente en el quehacer educativo.

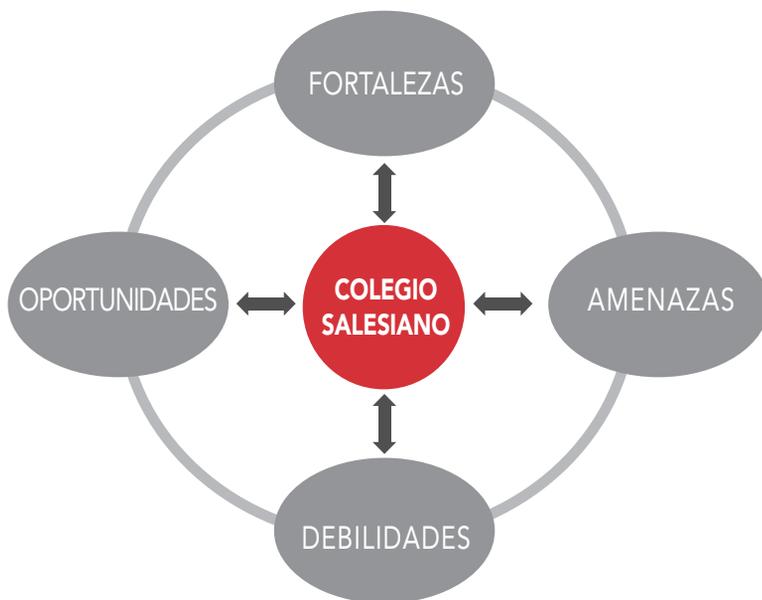
También puede utilizarse para determinar si existen Oportunidades para aprovechar aún más las Fortalezas o competencias nucleares de la organización escolar, o bien Amenazas que habrá que considerar para estar en condiciones de enfrentarlas de la mejor manera.

Para realizar esta tarea es fundamental considerar los dos grandes pilares que sustentan el PEPS local, áreas de gestión y dimensiones del cuadro de referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.

La palabra FODA está formada por las siglas de "Fortalezas y Oportunidades; Debilidades y Amenazas", pero este análisis no se limita a generar una lista de las anteriores, en función de las percepciones de los equipos directivos, sino que se trata de efectuar un análisis más estructurado, de manera que se puedan alcanzar nuevas conclusiones que permitan formular una estrategia. El procedimiento puede llevarse a cabo de la siguiente manera: identificar las fortalezas y debilidades de la organización escolar, es decir, los recursos y competencias con los que cuenta el colegio. De la misma manera, evidenciar las debilidades que son propias del quehacer en el colegio.

A continuación debe realizarse el mismo proceso identificando los cambios clave en el entorno de la organización escolar y que se transforman en Oportunidades y/o Amenazas para el quehacer de la misma.

Esquema N° 11: Análisis interno / externo de la gestión de los Colegios Salesianos.



Análisis interno de la organización escolar.

En las instituciones escolares, para lograr los objetivos que se propone, cumplir la misión y caminar hacia la visión, es importante identificar lo que llamamos Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

El estudio interno permite mirar el colegio y establecer el nivel de desarrollo de cada una de las áreas de la gestión y sus respectivas dimensiones, a través del diagnóstico estratégico, empleando la matriz FODA. Esta última es un instrumento metodológico que facilita el diagnóstico institucional a nivel interno y teniendo en cuenta lo externo, con el fin de planificar el desarrollo de la institución a corto, mediano o largo plazo. Es importante contar con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativo-pastoral en este proceso de estudio interno.

Para desarrollar este análisis interno se elabora una lista de factores en los componentes correspondientes de la matriz (Fortalezas y Debilidades). Para ello, se sugiere el uso de las siguientes guías para recoger (lluvia de ideas) y analizar (priorización de los factores más relevantes para el colegio).

Matriz de Fortalezas y Debilidades

Áreas de gestión

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
PEDAGÓGICA		
TÉCNICO-PROFESIONAL		
EVANGELIZACIÓN		
AMBIENTE		
APOYO		
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		

Dimensiones del cuadro de referencia

DIMENSIONES DEL CUADRO DE REFERENCIA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
EDUCACIÓN EN LA FE		
EDUCATIVO-CULTURAL		
ASOCIATIVA		
VOCACIONAL		



Análisis externo de la organización escolar.

De la misma manera que en el paso anterior, para desarrollar el análisis externo se elabora una lista de factores en los componentes correspondientes de la matriz (Oportunidades y Amenazas). Para ello, se sugiere el uso de las siguientes guías para analizar estos factores, donde se encuentran algunas preguntas orientadoras de ejemplo para realizar el listado y priorización de las mismas.

Matriz de Oportunidades y Amenazas.

Áreas de gestión

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
PEDAGÓGICA		
TÉCNICO-PROFESIONAL		
EVANGELIZACIÓN		
AMBIENTE		
APOYO		
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		

Dimensiones del cuadro de referencia

DIMENSIONES DEL CUADRO DE REFERENCIA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
EDUCACIÓN EN LA FE		
EDUCATIVO-CULTURAL		
ASOCIATIVA		
VOCACIONAL		

La riqueza de todo proyecto educativo-institucional está en la declaración de aspectos identitarios que caracterizan a cada establecimiento educacional.

Por lo anterior, es fundamental que, a la hora de proyectar el colegio en el mediano plazo, se pueda hacer el análisis interno/externo basado en las Áreas de Gestión y Dimensiones del cuadro de referencia, pero de manera interconectada. Por esto mismo, es preciso hacer este intento, entendiendo que no necesariamente cada área se puede vincular directamente con cada dimensión.

A continuación se presenta una matriz que pretende realizar este análisis a partir de indicadores y/o criterios de referencia.

INDICADORES Y/O CRITERIOS DE REFERENCIA

DIMENSIONES CUADRO DE REFERENCIA

ÁREAS DE GESTIÓN LOCAL					
PEDAGÓGICA	TÉCNICO PROFESIONAL	AMBIENTE	APOYO	EVANGELIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de eficiencia interna - SIMCE - Tasa ingreso ed. superior - Evaluación docente - Eficiencia de gestión curricular - Planes de formación transversal 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasas de titulación - Resultados de eficiencia interna - SIMCE - Tasa ingreso ed. superior - Planes de formación transversal 	<ul style="list-style-type: none"> - Índices de conflicto - Índice de denuncias - Índice de procedimientos exitosos - Planes de formación transversal 	<ul style="list-style-type: none"> - % estudiantes con apoyo efectivos - Resultados de formación transversal 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de formación transversal - Propuestas evangelizadoras para los diversos integrantes de la CEF - Existen retiros, campamentos, jornadas para los grupos - Experiencia de inserción social/eclesial (grupos) 	<ul style="list-style-type: none"> - % de gastos aprobados/rechazados - Uso eficiente de los recursos - Recursos ajustados a presupuesto - Recursos ajustados a normativa
<p>EDUCACIÓN EN LA FE</p> <p>a) Promover el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona.</p> <p>b) Suscitar, acompañar y profundizar la experiencia de la fe, como adhesión personal a Cristo.</p> <p>c) Iniciar a los jóvenes en la participación consiente y activa en la liturgia</p> <p>d) Crear, para los jóvenes, ambientes adecuados que favorezcan el encuentro con Dios por medio de caminos de interiorización.</p> <p>e) Ofrecer a los jóvenes experiencias graduales de servicio de compromiso apostólico.</p>	<p>EDUCATIVO-CULTURAL</p> <p>a) Ayudar a los jóvenes a constituirse una identidad fuerte (conciencia moral; capacidad de discernimiento ético; juicios motivados y responsables; autonomía; valores/virtudes conformes a la propuesta; con modelos de referencia creíbles).</p> <p>b) Acompañar a los jóvenes en el desarrollo y en la maduración de su mundo afectivo y emotivo.</p> <p>c) Promover una cultura que se inspire en el humanismo cristiano.</p> <p>d) Trabajar por la promoción humana y la competencia humanística y profesional.</p> <p>e) Ayudar a reflexionar sobre la racionalidad de la propia fe y sobre la aportación del cristianismo a la construcción de la sociedad.</p>				
<p>ASOCIATIVA</p> <p>a) Construir un ambiente de familia, a través de intervenciones apropiadas y estratégicamente planificadas.</p> <p>b) Optar por el grupo como el ambiente privilegiado en el que se desarrolla la propuesta asociativa salesiana.</p> <p>d) El grupo juvenil debe tender a su inserción social y eclesial según la propia opción vocacional.</p> <p>e) Crear comunidades de jóvenes-adultos que permitan cultivar su vida cristiana y el intercambio de sus experiencias.</p>					
<p>VOCAACIONAL</p> <p>a) Generar actitudes de disponibilidad y generosidad, que preparen a los jóvenes para escuchar la voz de Dios, y acompañarlos para que formulen su propio proyecto de vida.</p> <p>b) Establecer comunidades de creyentes, en las que sea visible y creíble la experiencia de fe.</p> <p>c) Optar por el acompañamiento personal.</p> <p>d) Que la propuesta vocacional se inserte en el itinerario de educación en la fe.</p>					

2.3. FASE PROYECTIVA

Cuando asumimos la planificación estratégica como herramienta para el diseño del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano, nos estamos refiriendo a que como Colegios Salesianos hacemos la opción de implementar procesos a partir del análisis exhaustivo del entorno interno y externo, para tener como fruto del mismo unos objetivos estratégicos que permitan materializar la Visión y la Misión de los mismos. De igual manera, la planificación estratégica se transforma en la base o el marco para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos objetivos, es decir, el control de la gestión no se puede realizar sin un proceso previo de planificación estratégica.

Determinación de objetivos estratégicos²⁷

Se considera que un objetivo es estratégico si le permite a la institución lograr su misión en un ámbito de desarrollo institucional determinado. Los objetivos estratégicos emanan tanto del medio interno como externo de la organización.

Una estrategia es un patrón unificador e integrador que permite tomar decisiones, en tanto determina el propósito institucional en términos de objetivos estratégicos que se establecen a mediano plazo, tres a cuatro años, y que buscan responder a exigencias provenientes del MINEDUC y la Congregación Salesiana, considerando la realidad y contexto local de la CEP.

El Proyecto Educativo-Pastoral debe contener un objetivo estratégico para cada área de gestión en que se organiza la institución. Estos orientarán el quehacer de cada una de ellas, promoviendo la concreción de los propósitos y/o intenciones declarados bajo la acción colaborativa y conjunta de cada área.

(27) Un objetivo estratégico debe incluir:

Un sujeto, es decir, la institución que se compromete a lograrlo. Un tipo de acción que se compromete a desarrollar. Una condición bajo la que se desarrolla la acción y un período de tiempo en el cual se compromete a realizarlo. Los objetivos estratégicos deben ser formulados de manera que: Sean creíbles, ambiciosos, pero no irrealizables, motivadores, convoquen a las personas a la acción, generen compromiso. Sean coherentes entre sí, evaluables, representativos de las aspiraciones de todas las personas que integran su unidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARMIJO, M (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Versión preliminar. Santiago: ILPES/ CEPAL, en: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/38453/MANUAL_PLANIFICACION_ESTRATEGICA.pdf
- CHÁVEZ, P. (2010). La pastoral juvenil salesiana. En: Actas del Consejo General N° 407, 29 – 30.
- CONGREGACIÓN SALESIANA (1978). XXI capítulo general salesiano. Documentos capitulares. Roma. N° 131.
- CONGREGACIÓN SALESIANA (1986). El proyecto de vida de los salesianos de Don Bosco. Madrid: CCS
- CONGREGACIÓN SALESIANA (2014). Ideario Inspectorial. Serie de documentos Inspectoriales N° 11. Santiago
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INSPECTORIAL (2013). Proyecto Educativo-Pastoral. Colegio Salesiano-Chile. Santiago
- FLEITMAN, J. (2000). Negocios exitosos: cómo empezar, administrar y operar eficientemente un negocio. México, McGraw-Hill.
- GOBIERNO DE CHILE (2015). Ley de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos que reciben aportes del Estado.
- JOFRÉ, G., CELIS, G. & ROSSEL, A. (2017). Gestión escolar en un mundo en cambio: claves para cautelar la identidad de los Colegios Salesianos en Chile. Diseño e implementación del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano. Santiago.
- LAVÍN, S.; DEL SOLAR, S. (2000). El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. Santiago: LOM
- LENTI, A. (2011). Don Bosco: historia y carisma. 2 Expansión: de Valdocco a Roma [1850 – 1875], 571 – 575. Madrid: CCS.
- MINEDUC (2015). Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo- Institucional, en: <http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201506111603060.OrientacionesPEI.pdf>
- THOMPSON, A.; STRICKLAND, A. (2001). Administración estratégica. Conceptos y casos. México, McGraw-Hill

ANEXO:

"MANUAL DE ROLES Y FUNCIONES CONSEJO DE COORDINACIÓN COLEGIOS SALESIANOS DE CHILE"

INTRODUCCIÓN:

A continuación se presenta el Manual de Roles y Funciones del Consejo de Coordinación de los Colegios Salesianos de Chile.

El Consejo de Coordinación es un estamento clave para el desarrollo del Proyecto Educativo- Pastoral Salesiano (PEPS), debido a que pertenece a un nivel directivo en la organización, en donde cada coordinador es responsable de una de las seis áreas de gestión que componen las escuelas salesianas.

La construcción del Manual de Roles y Funciones es una actualización del texto hasta ahora vigente, cuya última modificación se realizó el 31 de octubre de 2017.

En este proceso de actualización participaron todos los coordinadores de área de gestión de los Colegios Salesianos, mediante el trabajo efectuado en las jornadas realizadas durante el año 2019 y también en revisiones online.

Una vez concluida la fase de validación se presenta al Consejo Inspectorial el documento de trabajo para su aprobación.

Realizados los ajustes sugeridos por el Consejo Inspectorial, el Manual de Roles y Funciones se socializa con las Comunidades Educativo-Pastorales locales.

NOMBRE DEL CARGO: RECTOR.

- a) **Nivel del cargo:** Docente-directivo.
- b) **Carga horaria:** 44 horas de contrato destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) **Nombramiento:** El inspector y su consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial.
- d) **Dependencia:** Representante legal de la presencia y representante legal, inspector y su consejo, Dpto. de Educación Inspectorial.
- e) **Supervisión:** Representante legal de la presencia; Depto. de Educación Inspectorial, Economato Inspectorial.
- f) **Tiempo:** Período de cuatro años, con evaluación anual, renovable por un período según desempeño.
- g) **Comunicaciones:** El rector deberá establecer una comunicación fluida con:
 - Representante legal
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación (Educación, Pastoral, Administración, Comunicación).
 - Consejo Escolar.
 - Centro de Alumnos; Centro de Padres.
 - Profesores.
 - Asistentes de la educación.
 - Organizaciones existentes al interior del colegio.
 - MINEDUC (Seremi de Educación).
 - Iglesia local (Vicaría de Educación).
 - Otras instituciones con la que se relaciona el colegio.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) **Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo-Pastoral.

b) **Requisitos intelectuales:**

- Licenciado en Educación; profesor de asignatura.
- Magister en Gestión Educacional (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de diseñar, implementar y evaluar el PEPS y PME.
- Dominio de políticas e instrumentos de gestión basados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.
- Clasificado al menos en el nivel avanzado o en su equivalente en el sistema de desarrollo profesional docente.

c) **Requisitos físico-psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) **Responsabilidades:**

- Construir e implementar una visión estratégica compartida.

1. Representa al colegio ante el MINEDUC, el Departamento de Educación y otros organismos en temas que sean pertinentes a su servicio de animación.

2. Promueve, en su quehacer, su compromiso a la propuesta formativa de la Congregación Salesiana y al cumplimiento de los propósitos del Proyecto Educativo-Pastoral del colegio, en diálogo fluido con el representante legal y la comunidad religiosa.

3. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS, dando testimonio de vida acorde a los principios y valores cristianos.

4. Promueve las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y traduce sus lineamientos en orientaciones para gestión educativa de la CEP.

5. Asume los lineamientos y propuestas inspectoriales emitidos por el representante legal de red de escuelas salesianas y gestiona que su diseño y/o implementación, según sea el caso, se efectúe en la CEP que dirige.

6. Lidera los procesos de diseño, implementación y evaluación del PEPS local, en diálogo con el representante legal, el equipo directivo y todos los estamentos que componen la CEP, en sintonía con el PEPS Inspectorial.

7. Mantiene actualizado el PEPS, lo difunde y asegura la participación de todos los actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...), comunicando las metas y sus progresos, resguardando las orientaciones emanadas en el PEPS Inspectorial.

8. Promueve una comunicación permanente entre los integrantes del equipo de coordinación para asegurar una propuesta educativo-pastoral coherente de acuerdo al PEPS local.

9. Se focaliza en las opciones prioritarias propuestas por la congregación: calidad, inclusión, camino a la gratuidad.

10. Lidera la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad

educativo-pastoral definiendo metas a corto y mediano plazo.

11. Participa mensualmente en el Consejo Económico.

12. Informa a la CEP y al Dpto. de Educación Inspectorial el estado de la gestión institucional utilizando diversos mecanismos de comunicación y evidencias.

- Desarrollar las capacidades profesionales.

1. Motiva, apoya y fomenta el desarrollo profesional del personal del colegio, promoviendo una cultura de trabajo colaborativo en el ámbito pastoral, pedagógico y disciplinario.

2. Acompaña la gestión pedagógica del colegio a través de la evaluación de prácticas educativas orientadas a la mejora.

3. Genera las condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculaciones del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS, de las necesidades detectadas en la CEP y de las posibilidades que ofrece el contexto local.

4. Organiza los recursos humanos del colegio identificando las fortalezas y debilidades de cada docente, de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño, en función del PEPS, PCCS, PME y de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en diálogo con el Consejo Económico.

5. Gestiona las necesidades de fortalecimiento de las competencias del personal del colegio, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.

6. Fomenta, junto con el coordinador pedagógico y técnico-profesional (si corresponde) las buenas prácticas de los docentes relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de gestión pedagógica (internas y externas) que respondan a las necesidades de sus estudiantes.

7. Establece redes con instituciones que permitan incrementar las posibilidades formativas (capacitación, perfeccionamiento, etc.) del personal del colegio.

8. Establece redes con instituciones que favorezcan la proyección de cada uno de los alumnos del colegio (universidades, empresas...).

9. Promueve, en los educadores, instancias de análisis de sus prácticas educativas para alcanzar los objetivos propuestos por los programas de estudio, el PME y el PCCS.

- Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Conoce y se mantiene actualizado respecto de los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.

2. Promueve el diseño de estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.

3. Resguarda que las actividades educativo-pastorales ofertadas en la propuesta formativa estén alineadas al PEPS local y PCCS.

4. Cautela la existencia de mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.

5. Resguarda el binomio educación-evangelización en la propuesta curricular del colegio.

6. Genera espacios de participación de todos los miembros de la CEP para el diseño del Proyecto Curricular y el PME del colegio, en sintonía con el PEPS local.

7. Acompaña al coordinador pedagógico y técnico-profesional (si corresponde) en el diseño del Proyecto Curricular del colegio, enfocándose en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de todos los estudiantes.

8. Asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.

9. Monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todas las dimensiones formativas de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y gestión pedagógica.

10. Utiliza instrumentos eficaces para diagnosticar la situación de la CEP, definiendo prioridades a ser atendidas durante el año escolar.

11. Vela por la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten diversas necesidades educativas.

12. Implementa estrategias que permitan asegurar los índices de retención, promoción y titulación oportuna (TP) de los alumnos/as del colegio.

13. Resguarda instancias de trabajo entre docentes para asegurar la articulación y secuenciación de las actividades educativo-pastoral que integran las áreas del PCCS.

14. Resguarda que se organicen eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias ministeriales y propósitos formativos definidos en el PCCS y el PME.

15. Apoya al coordinador pedagógico y técnico-profesional (si corresponde) en la distribución adecuada de actividades lectivas y no lectivas de acuerdo a las posibilidades y recursos de la CEP, considerando los objetivos planteados en el PME y el PCCS para cada área.

16. Participa de las actividades relevantes desarrolladas en la CEP, acompañando a los estudiantes en sus actividades curriculares lectivas y no lectivas.

- Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo-pastoral.

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.

2. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.

3. Promueve instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.

4. Acompaña al coordinador de Ambiente en la elaboración,

implementación y cumplimiento corresponsable del Reglamento Interno escolar.

5. Procura las condiciones para ofrecer ambientes seguros (prevenir abusos) para desarrollar el PEPS local.

6. Asegura la existencia de procedimientos de evaluación del clima y convivencia escolar en la CEP.

7. Asegura la existencia de procedimientos para la evaluación y actualización del Reglamento Interno escolar.

8. Promueve la participación de los diversos integrantes de la CEP en las actividades propuestas por la Pastoral del colegio e Inspectoría.

9. Procura que todos los miembros de la CEP sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos.

10. Se relaciona de forma cercana y respetuosa con el resto de la CEP en diversos espacios y actividades del establecimiento.

11. Respalda a todos los miembros de la comunidad educativa frente a situaciones conflictivas, contribuyendo con una actitud mediadora para la resolución de la situación de conflicto.

12. Vela por la implementación de los procedimientos definidos en el Reglamento Interno escolar, así como también en el Plan de Gestión de la Convivencia escolar.

13. Vela por el resguardo de derechos de todos los miembros de la comunidad educativo-pastoral.

14. Cautela la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los ámbitos conductual, afectivo o social.

15. Promueve el trabajo colaborativo, procurando espacios de trabajo para los distintos estamentos de la comunidad educativa (CGPA, CEAL, Consejo de Profesores, de coordinación, consejo escolar, etc.).

16. Entrevista a los integrantes de la CEP que lo necesiten.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo con las decisiones que emergen desde las evaluaciones institucionales de la CEP.
2. Acompaña el desarrollo de la gestión de los coordinadores de área.
3. Asegura la realización, evaluación y actualización de documentos normativos en los plazos establecidos.
4. Asegura la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local y el PCCS.
5. Asegura la gestión eficiente de los recursos, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas de la CEP en función del PEPS, en diálogo con el Consejo Económico.
6. Promueve iniciativas para la obtención de recursos adicionales externos.
7. Promueve vínculos con instituciones educativas y/o empresas de sectores productivos afines para proyectar iniciativas tendientes al desarrollo de sus estudiantes que contribuyan al logro de los objetivos y metas del colegio.
8. Organiza el colegio de acuerdo a los requerimientos de la congregación, la normativa legal y las políticas educativas nacionales y locales en función del PEPS local y prioridades de mejoramiento institucional.
9. Promueve el normal funcionamiento del Consejo Escolar de acuerdo a la normativa vigente.
10. Asegura que las decisiones docentes, curriculares y administrativas están basadas en el análisis de los resultados del colegio (internos y externos).
11. Informa y explica de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del colegio a los distintos actores de la CEP (alumnos, profesores, padres y apoderados, comunidad religiosa local).
12. Responde eficientemente en caso de imprevistos en el ejercicio de su función, demostrando soluciones concretas.
13. Establece una comunicación permanente con los coordinadores de Área de Gestión para asegurar una propuesta educativo-pastoral coherente.

14. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
15. Cautela la realización de los consejos de profesores.
16. Se relaciona con instituciones de su entorno, generando redes de apoyo pertinentes, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos.
17. Delega tareas a cada uno de los integrantes de los equipos de coordinación de acuerdo a la pertinencia de cada uno de ellos, promoviendo la confianza, participación y el trabajo en equipo.
18. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área que se emplean institucionalmente.

e) **Condiciones de trabajo:**

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR PEDAGÓGICO.

- a) **Nivel del cargo:** Docente-directivo.
- b) **Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) **Nombramiento:** El inspector y su consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y rector.
- d) **Dependencia:** Representante legal, rector y Dpto. de Educación Inspectorial.
- e) **Supervisión:** Representante legal, rector y Depto. de Educación Inspectorial.
- f) **Tiempo:** Evaluación anual.
- g) **Comunicaciones:** El coordinador pedagógico deberá establecer una comunicación fluida con:
 - Representante legal y rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Departamento de Educación.

- Coordinadores de área gestión de la CEP.
- Responsable de ciclo.
- Responsable de área PCCS.
- Responsable PIE.
- Responsable ACLE.
- Profesores.
- Instituciones de educación superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) **Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano.
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la comunidad educativo-pastoral.

b) **Requisitos intelectuales**

- Licenciado en Educación; profesor de asignatura.
- Magíster en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en centros educativos católicos.
- Capacidad de diseñar, implementar y evaluar el PEPS, PME y PCCS.
- Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio y evaluación educacional.

c) **Requisitos físico-psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) **Responsabilidades:**

- Construir e implementar una visión estratégica compartida.
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo-Pastoral del Colegio.
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS.
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Lidera el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS), considerando para ello la normativa del MINEDUC, las definiciones expuestas en el PEPS y orientaciones del equipo de educación inspectorial.
 5. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...).
 6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo-pastoral, definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativo-pastoral coherente.

8. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.

9. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.

10. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.

11. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- Desarrollar las capacidades profesionales.

1. Acompaña y supervisa a los responsables de ciclo, de área PCCS, PIE y ACLE, encargado del Centro de Recursos del Aprendizaje, en los procesos de secuenciación y articulación curricular de acuerdo a lo que indica el PCCS local.

2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.

3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.

4. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.

5. Asigna los cursos y niveles educativos en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes.

- Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el Proyecto Curricular del colegio.

2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares, articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
4. Implementa estrategias de articulación entre los niveles del sistema educativo.
5. Organiza los tiempos de los docentes para la implementación curricular en el aula, de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias ministeriales considerando los propósitos planteados en el PCCS.
6. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
7. Dialoga con el coordinador de Pastoral, para resguardar el binomio educación-evangelización en la propuesta curricular del colegio.
8. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico, promoviendo el mejoramiento a partir de los resultados de pruebas externas, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
9. Utiliza los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación vigentes en el país (SIMCE, Superintendencia, Agencia de Calidad...), para llevar a cabo la gestión de su área.
10. Asegura la existencia de mecanismos de monitoreo, retroalimentación evaluación y acompañamiento de las acciones propias de la gestión pedagógica del PME.
11. Asume la responsabilidad de los resultados obtenidos en pruebas externas (SIMCE, PSU) y establece remediales para procurar el mejoramiento continuo de los resultados obtenidos.
12. Asegura la implementación de procedimientos de identificación y apoyo temprano a estudiantes con necesidades educativas especiales.

13. Promueve mecanismos de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.

- Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo-pastoral.

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.

2. Promueve, junto al equipo directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.

3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.

4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.

5. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.

6. Gestiona la existencia de actividades curriculares de libre elección (ACLE) que promuevan la formación integral de los estudiantes y que respondan al PEPS local.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Organiza el quehacer del área pedagógico-curricular que implica un trabajo con los encargados y/o responsables dependientes del Área Pedagógica.

2. Gestiona la utilización de recursos asignados a su área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.

3. Promueve la inserción de experiencias educativo-pastorales significativas en el currículum escolar.

4. Colabora con el coordinador de apoyo para establecer redes con instituciones que favorezcan el desarrollo y proyección de cada uno de los alumnos del colegio (universidades, otras instituciones de educación superior, empresas...).

5. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo a la asignatura en que desarrollan su labor educativa.

6. Incorpora, en la implementación del Proyecto Curricular del colegio (PCCS) y en el PME a los profesionales dependientes de su área de gestión.
7. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de esta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del Proyecto Curricular y el PME.
8. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo a su área de gestión, en función de los desafíos del PCCS y de los resultados de evaluaciones internas y externas.
9. Comunica sus propuestas pedagógicas con claridad al representante legal, rector y equipo directivo, de acuerdo a los requerimientos de mejora que surgen desde la evaluación de los procesos educativo-pastorales implementados en la CEP.
10. Implementa las acciones definidas por el equipo directivo respecto de la gestión del área en función del cumplimiento del PCCS y el PME.
11. Se comunica fluidamente con los integrantes de la CEP (profesores, alumnos, apoderados, responsables de áreas...) en cuanto a temáticas vinculadas con los propósitos declarados en el PCCS.
12. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
13. Mantiene información actualizada (de los resultados académicos) y disponible sobre su área de gestión que pueda ser requerida por agentes de la CEP o externos a ella en cualquier momento del año escolar.
14. Implementa procesos y mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.
15. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) **Condiciones de trabajo:**

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE PASTORAL.

- a) **Nivel del cargo:** Docente-directivo.
- b) **Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) **Nombramiento:** El inspector y su consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal, equipo de Pastoral Juvenil Salesiana y rector.
- d) **Dependencia:** Inspector y su consejo, representante legal y rector.
- e) **Supervisión:** Rector, representante legal; Área Pastoral Inspectoría-Depto. Educación.
- f) **Tiempo:** Evaluación anual.
- g) **Comunicaciones:** El coordinador de Pastoral deberá establecer una comunicación fluida con:
 - El representante legal y el rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación.
 - Coordinador pedagógico, del Área Técnico-Profesional, de Ambiente y de Apoyo/ Acompañamiento.
 - Profesores.
 - Iglesia local.
 - Organizaciones al servicio de la juventud.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) Requisitos generales:
 - Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano.

- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo- Pastoral.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación; profesor de asignatura.
- Deseable formación en acompañamiento de personas y comunidades de jóvenes y adultos.
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en centros educativos católicos.

c) Requisitos físico-psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- Construir e implementar una visión estratégica compartida
1. Manifiesta lealtad en su quehacer a la Congregación Salesiana y conoce el Proyecto Educativo-Pastoral del Colegio (PEPS).
 2. Fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
 3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por el delegado de la Pastoral Juvenil Salesiana y el representante legal de la Red Escuelas y los vincula a la realidad del PEPS local.
 5. Participa el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) en relación a las actividades formativas que se vinculan en el proyecto.

6. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...).

7. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo-pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.

8. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativo-pastoral coherente.

9. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.

- Desarrollar las capacidades profesionales

1. Organiza un proceso de formación salesiana, junto al representante legal y rector, de todos los agentes involucrados en el proceso educativo: alumnos, profesores, apoderados, administrativos y asistentes de la educación.

2. Acompaña, junto al coordinador pedagógico, a los profesores de religión para asegurar una propuesta sistemática de formación humano-cristiana en los diversos niveles que atiende el colegio.

3. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS.

- Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Conoce el Marco Curricular de Religión de los respectivos niveles educativos, su estructura y los mecanismos para su evaluación.

2. Implementa estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.

3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.

4. Establece, junto al coordinador pedagógico, procesos de acompañamiento y supervisión para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula en las clases de religión.

5. Dialoga con el coordinador de pedagógico para resguardar el binomio educación-evangelización en la propuesta curricular del colegio.

6. Asume las directrices del Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación Inspectorial.

- Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo-pastoral

1. Cautela, junto al coordinador de Ambiente, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebraciones importantes a nivel eclesial y salesiano.

2. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.

3. Promueve, junto al equipo directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.

4. Junto al equipo directivo se relaciona con instituciones de su contexto local, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos, generando redes de apoyo pertinentes.

5. Informa a la CEP y al Departamento de Pastoral y de Educación Salesiano los logros y necesidades del colegio, cuando sea requerido.

6. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo directivo.

7. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.

8. Promueve instancias de acompañamiento pastoral a los diversos integrantes de la CEP.

9. Promueve instancias de animación de la dimensión sacramental y vocacional a los diversos integrantes de la CEP.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Diseña, implementa y evalúa el Proyecto de Pastoral del Colegio (PPC), en sintonía con el PCCS, en diálogo con el equipo directivo.

2. Asegura la existencia de información útil de su área de gestión, para la planificación, toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el PCCS y el PPC del colegio.

3. Difunde, junto al equipo directivo, el PEPS y el PPC, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...).

4. Establece una comunicación permanente con el coordinador pedagógico para asegurar una propuesta educativo-pastoral coherente.

5. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.

6. Administra los recursos destinados para la implementación del Plan Pastoral del colegio.

7. Propone la inserción de experiencias educativo-pastorales significativas en el currículum escolar (jornadas, retiros...).

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE AMBIENTE.

- Nivel del cargo:** Docente-directivo.
- Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- Nombramiento:** El inspector y su consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal de la presencia, Dpto. de Educación Inspectorial y rector.

- d) **Dependencia:** Representante legal de la Presencia, rector y Dpto. de Educación Inspectorial.
- e) **Supervisión:** Representante legal de la Presencia, recto, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) **Tiempo:** Evaluación anual
- f) **Comunicaciones:** El coordinador de Ambiente deberá establecer una comunicación fluida con:
 - El representante legal y el rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador pedagógico, de Pastoral, de Ambiente, de Apoyo y de Administración.
 - Encargado de Convivencia Escolar.
 - Profesores y asistentes de la educación.
 - Alumnos, padres y apoderados.
 - Organizaciones que están al servicio de la CEP.
 - Instituciones que resguardan los derechos de los menores de edad.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) **Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano (PEPS)
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo- Pastoral.

b) **Requisitos intelectuales:**

- Licenciado en Educación; profesor de asignatura

- Magíster en gestión educacional o liderazgo escolar (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en centros educativos católicos.
- Diseña, implementa, evalúa y actualiza Reglamento Interno del colegio.
- Dominio de la normativa vigente referida a reglamentos, manuales y protocolos.

c) Requisitos físicos-psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- Construir e implementar una visión estratégica compartida
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo-Pastoral del Colegio (PEPS).
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS.
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres y apoderados, profesores, administrativos, asistentes de la educación...).
 5. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo-pastoral, definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo, para asegurar una propuesta educativa- pastoral coherente.

7. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.

8. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.

9. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- Desarrollar las capacidades profesionales

1. Participar y entregar información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.

2. Identificar las necesidades del equipo de Ambiente para gestionar capacitaciones de acuerdo a la normativa legal vigente.

3. Acompañar en el desarrollo profesional de los demás inspectores.

4. Acompañar y supervisar a los profesionales de su área de gestión en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los docentes de asignaturas según lo declarado en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.

- Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Cautela y promueve el Reglamento Interno (RI) para propiciar un ambiente educativo adecuado para desarrollar labores educativo-pastorales.

2. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica y apoyo, diseña, implementa y evalúa un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que tienen dificultades en convivencia escolar.

3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.

4. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes por medio de estrategias de trabajo que promuevan la sana convivencia escolar.

- Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo-pastoral

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.

2. Promueve, junto al equipo directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás Colegios Salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Resguarda el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
4. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
5. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación de los estudiantes de la CEP.
6. Se relaciona con instituciones de su comunidad, para potenciar el PEPS y el aprendizaje de todos los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
7. Monitorea permanentemente la relación familia-escuela, buscando su mejoramiento.
8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
9. Resguarda la existencia de evidencias para la toma de decisiones vinculadas a temáticas de convivencia escolar, para que se apliquen correctamente procedimientos internos.
10. Socializa el Reglamento Interno y los protocolos de actuación a todos los estamentos de la CEP.
11. Vela porque los protocolos de actuación se implementen según lo declarado en el Reglamento Interno.
12. Asegura que los profesionales de la CEP apliquen medidas sancionatorias, reparatorias y/o de acompañamiento según lo declarado en el Reglamento Interno.
13. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
14. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
15. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Diseña, implementa y evalúa sistemáticamente el RI, en diálogo con el equipo de coordinación.
3. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y del RI.
4. Difunde el PEPS y el RI, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativo-pastoral (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...).
5. Establece una comunicación permanente con el equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativo-pastoral coherente.
6. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
7. Aplica la normativa vigente respecto de la convivencia escolar y protocolos asociados al RI.
8. Establece los procesos necesarios para cautelar un ambiente escolar seguro durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Supervisa y evalúa la implementación del RI en los diversos momentos y ambientes del quehacer escolar.
10. Monitorea las medidas preventivas de seguridad en los diversos ambientes del colegio (salas de clases, oficinas, baños...).
11. Promueve una cultura organizacional en la cual el personal reconoce y asume responsabilidades colectivas en el logro de los objetivos planteados en el PEPS.
12. Cautela, junto al coordinador de Pastoral, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebraciones importantes a nivel eclesial y salesiano.
13. Colabora en el cumplimiento del Plan de Convivencia Escolar en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar.

14. Promueve la aplicación del sistema preventivo mediante un acompañamiento activo a toda la CEP, para fomentar y mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.
15. Contiene y deriva a los estudiantes que lo requieran según sus necesidades y de acuerdo al RI.
16. Monitorea el aspecto disciplinario de los alumnos durante las actividades propias del establecimiento.
17. Reflexiona, analiza y elabora conclusiones en conjunto con los profesores respecto de su quehacer pedagógico y disciplinar.
18. Motiva el desempeño de los estudiantes, desde una mirada positiva frente a sí mismo, a los demás y a su entorno.
19. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE APOYO.

- a) **Nivel del cargo:** Docente-directivo.
- b) **Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) **Nombramiento:** El inspector y su consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y rector.
- d) **Dependencia:** Representante legal, rector y Dpto. de Educación Inspectorial.
- e) **Supervisión:** Representante legal, rector y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) **Tiempo:** Evaluación anual
- f) **Comunicaciones:** El coordinador del Equipo de Apoyo deberá establecer una comunicación fluida con:
 - Representante legal y el rector.

- El Departamento de Educación Inspectorial.
- Coordinador Pedagógico, de Pastoral y de Ambiente.
- Equipo de Programa de Integración Escolar (PIE).
- Profesores.
- Alumnos regulares, alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), padres y apoderados y familias de los niños.
- Instituciones de educación superior que ofrecen posibilidades de acompañamiento de alumnos con dificultades de aprendizaje, con necesidades educativas especiales...

ANÁLISIS DEL CARGO.

a) Requisitos generales:

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano.
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo- Pastoral.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación y título profesional.
- Magíster en Psicología Educacional o Educación diferencial (deseable esta mención) y/o postítulo en orientación, educación diferencial o necesidades educativas especiales.
- Dominio de la normativa vinculada a la atención de niños con NEE y a los procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas con integración escolar.
- Dominio sobre las propuestas de orientación escolar.
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.

- Experiencia en centros educativos católicos.
- Capacidad de diseñar, implementar y evaluar el PEPS, PME y PCCS.

c) Requisitos físicos-psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- Construir e implementar una visión estratégica compartida
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo-Pastoral del Colegio.
 2. Participa y se integra activamente a las actividades carismáticas propias del PEPS.
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...).
 5. Participa y colabora en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo- pastoral, definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativo-pastoral coherente.
 7. Ofrece a profesores y padres estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso educativo, especialmente a aquellos que demuestran dificultades en su proceso de aprendizaje.

8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.

9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el desarrollo integral de los estudiantes.

10. Participa en reuniones y/o encuentros que organizan el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- Desarrollar las capacidades profesionales

1. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los profesores jefes según lo pretendido en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.

2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas a su área de gestión, en diálogo con el rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial, considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.

3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.

4. Sugiere propuestas de actualización en normativa vinculada a procedimientos, etc. relacionadas a su ámbito de gestión.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.

2. Promueve la inserción de experiencias educativo-pastorales significativas en el currículum escolar.

3. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de esta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del PEPS, PME, PCCS y planes de formación transversal.

4. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

5. Establece redes con instituciones que puedan colaborar en el proceso de formación de los estudiantes: universidades, centros de atención familiar, centros de salud...

6. Establece mecanismos de comunicación e información con estamentos ministeriales de educación y salud, con redes de apoyo públicas y/o privadas sobre programas de apoyo escolar.

7. Realiza seguimiento de los exalumnos del colegio de los últimos tres años.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICO-PROFESIONAL

(Escuelas técnico-profesionales).

- a) **Nivel del cargo:** Docente-directivo.
- b) **Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) **Nombramiento:** El inspector y su consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y rector.
- d) **Dependencia:** Representante legal, rector y Dpto. de Educación Inspectorial.
- e) **Supervisión:** Representante legal, rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) **Tiempo:** Evaluación anual.
- b) **Comunicaciones:** El coordinador del área técnico-profesional deberá establecer una comunicación fluida con:
 - Representante legal y el rector.
 - Los departamentos inspectoriales de Animación, especialmente el equipo de Educación.
 - Coordinador de Pastoral.

- Coordinador pedagógico.
- Profesores.
- Organizaciones del sector de la producción.
- Centros de práctica de los estudiantes formados en la escuela salesiana.
- Instituciones de educación superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) **Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano.
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la comunidad educativo-Pastoral.

b) **Requisitos intelectuales:**

- Licenciado en Educación, profesor de asignatura, profesional de especialidad.
- Magister en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en escuelas técnico -profesionales y/o empresas de la producción.
- Capacidad de diseñar, implementar y evaluar el PEPS, PME y PCCS.
- Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio, evaluación educacional, práctica profesional y titulación.

c) **Requisitos físico-psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- Construir e implementar una visión estratégica compartida.
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo-Pastoral del colegio.
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS.
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...).
 5. Participa en el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS).
 6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo-pastoral, definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo, para asegurar una propuesta educativo-pastoral coherente.
 8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
 10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- Desarrollar las capacidades profesionales.

1. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas implementadas por los profesores.

2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.

3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.

4. Coordina la propuesta de formación continua de los profesores del área técnico- profesional del colegio en diálogo con el rector, el coordinador pedagógico y el equipo de educación inspectorial, considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.

5. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.

6. Asigna los cursos y niveles educativos en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes.

- Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el Proyecto Curricular del colegio, perfil de egreso de los estudiantes y los requerimientos del sector productivo.

2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de las respectivas especialidades, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.

3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares, articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.

4. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula, laboratorios y talleres, y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
5. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir del uso de datos, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
6. Resguarda que las actividades educativo-pastorales, en el ámbito técnico-profesional, estén alineadas al PEPS local y PCCS.
7. Analiza y establece procesos de mejoramiento a partir de las evaluaciones internas, en los centros de práctica, en coherencia con los planteamientos del PEPS, PCCS y exigencias de las Bases Curriculares del área técnico-profesional.
8. Facilita, junto con el equipo directivo, la inserción de experiencias educativo-pastorales significativas en la implementación del plan de formación técnica.
9. Supervisa y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula y en los centros de práctica.
10. Promueve mecanismos de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.

- Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo-pastoral.

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de metas institucionales.
2. Promueve, junto al equipo directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás Colegios Salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Acompaña y supervisa a los encargados de las especialidades, para asegurar los aprendizajes esperados de los módulos y las características del perfil de egreso de cada una de las especialidades.
4. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
5. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local, el PCCS y perfil de egreso de las especialidades.

2. Organiza el quehacer del área pedagógico-curricular que implica un trabajo con los encargados: de las especialidades y representantes del sector productivo.

3. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo al módulo y especialidad en que desarrollan su labor educativa.

4. Implementa procesos y mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.

5. Vela por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad definidas en los protocolos vigentes.

6. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

7. Gestiona la utilización de recursos asignados a su área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.

8. Colabora con el coordinador de apoyo para establecer redes con instituciones educativas y empresas de sectores productivos afines, que favorezcan el desarrollo y proyección de los alumnos del colegio (universidades, otras instituciones de educación superior, empresas...).

a) **Condiciones de trabajo:**

- **Ambiente de trabajo:** propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

a) **Nivel del cargo:** Directivo.

b) **Carga horaria:** 44 horas de contrato, destinadas exclusivamente al cargo.

- c) **Nombramiento:** El inspector y su consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal, Economato Inspectorial.
- d) **Dependencia:** Ecónomo de la obra, representante legal, rector, inspector y su consejo, Economato Inspectorial.
- e) **Supervisión:** Ecónomo inspectorial, representante legal, Departamento de Administración Inspectorial, rector.
- f) **Tiempo:** Evaluación anual.
- g) **Comunicaciones:** El coordinador de Administración y Finanzas deberá establecer una comunicación fluida con:
 - El ecónomo, el director y el rector (equipo económico local).
 - El Departamento de Administración Inspectorial y encargados de Área Inspectorial.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - OPDI.
 - Coordinadores de área de gestión de la CEP.
 - Profesores.
 - Alumnos, padres y apoderados.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) **Requisitos generales:**
 - Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Que adhiera al Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano.
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la comunidad educativo- pastoral.

b) Requisitos intelectuales:

- Contador, auditor, ingeniero en administración, ingeniero comercial.
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en centros educativos católicos, particulares subvencionados u otras instituciones afines.
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.

c) Requisitos físicos-psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- Construir e implementar una visión estratégica compartida
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo-Pastoral del colegio.
 2. Manifiesta fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
 3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y del Directorio Inspectorial de administración.
 4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por la Congregación Salesiana.
 5. Difunde el PEPS y el PCCS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...).
 6. Resguarda que los recursos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los propósitos declarados en el PEPS y PCCS local, de acuerdo a la prioridad definida por la CEP.

- Desarrollar las capacidades profesionales

1. Promueve un diálogo fluido con los profesores, a fin de conocer 'in situ' las necesidades materiales que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo profesional del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades de la CEP.

3. Facilita el desarrollo profesional del personal del colegio, gestionando los medios y recursos necesarios para dichos efectos.

- Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Asegura los recursos necesarios para la inserción de experiencias educativo-pastorales significativas en el currículum escolar de acuerdo a los propósitos planteados en el PCCS.

2. Asesora a los demás coordinadores en la elaboración de sus presupuestos de áreas.

- Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo-pastoral

1. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.

2. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativo-pastoral coherente.

3. Realiza encuentros periódicos con los asistentes de la educación, a fin de cautelar un buen ambiente de trabajo.

4. Colabora con el encargado local de convivencia escolar, en la búsqueda de estrategias que permitan la creación y cuidado de un adecuado ambiente laboral.

5. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas proyectadas en el Plan Anual Operativo.

6. Promueve un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás Colegios Salesianos.

7. Asegura las condiciones mínimas para la implementación de las propuestas educativo-pastorales contenidas en el PEPS.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Diseña, implementa y evalúa el presupuesto del colegio (a corto, medio y largo plazo), de acuerdo con las orientaciones entregadas por el Equipo de Administración Inspectorial.

2. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el PCCS.

3. Gestiona los recursos ingresados por concepto de subvención general, Ley SEP, Proyecto de Integración Escolar, pro-retención, subvención de mantenimiento, refuerzo, internado y financiamiento compartido..., de acuerdo a la normativa vigente en el país.

4. Gestiona y rinde los recursos obtenidos por otras vías: donaciones, proyectos, etc...

5. Conoce el PEPS, el PCCS y el PPC y asegura los medios necesarios para su implementación.

6. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación-evangelización en la propuesta curricular del colegio.

7. Coordina el trabajo de los asistentes de la educación para asegurar ambientes aptos para el trabajo educativo-pastoral.

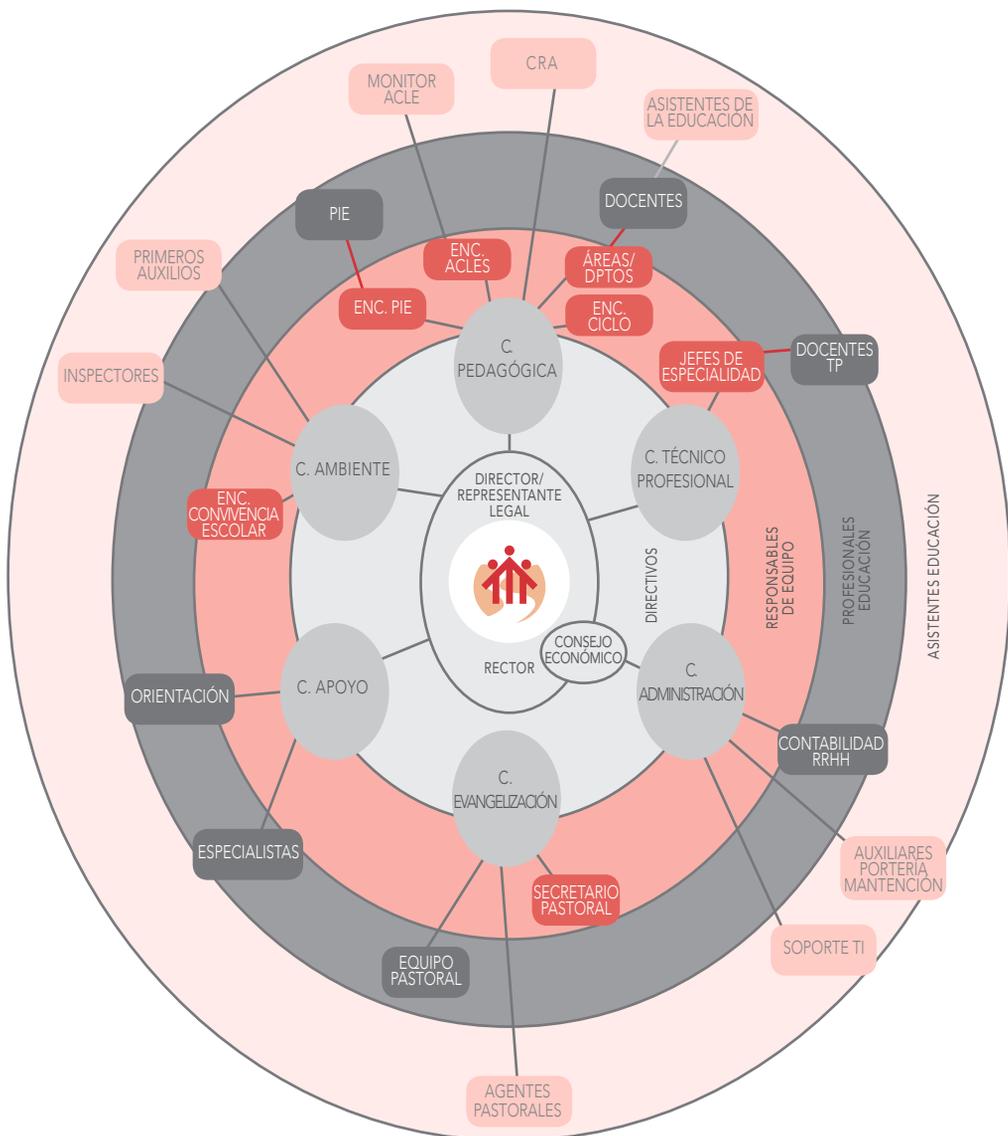
8. Estudia fuentes de ingreso alternativas, a fin de asegurar el financiamiento de proyectos de mejoramiento en el ámbito educativo-pastoral.

9. Coordina la realización de auditorías para cautelar el buen uso de los recursos que ingresan al colegio.

Condiciones de trabajo:

- **Ambiente de trabajo:** propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

ORGANIGRAMA COMUNIDAD EDUCATIVO-PASTORAL²⁸



(28) El organigrama presentado, corresponde a los estamentos y cargos mínimos que debe tener una comunidad educativo-pastoral local. En vista de la realidad y necesidades que emanan del contexto, así como también exigencias normativas, cada colegio puede incorporar cargos que no están aquí descritos. Esto debe ser previamente autorizado por el Consejo Económico local y los equipos de Animación Inspectorial (Dpto. de Educación, Economato Inspectorial y/o Equipo de Pastoral Juvenil, según sea el caso).



SALESIANOS
DON BOSCO